



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

**ACTA N° 189**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del veinticinco de setiembre del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

**PRESENTES**

Edgar Enrique Alfaro Vargas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.R.S.C
Elida León Rodríguez	Vice Presidente	Regidora Propietaria P.L.N.
Henry Alfaro Rojas		Regidor Propietario P.U.S.C
Carlos Andrés Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M.
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L.
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.N.M
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Juan Alfaro Solís Juan Alfaro		Regidor Suplente P.N.M
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M
Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C.
Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente Piedra	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N

**AUSENCIA JUSTIFICADA**

Andrea Alfaro Bolaños  
Gerardo Gómez Arce

**PRESENTES TAMBIÉN:**

Minor Molina Murillo  
Leticia Alfaro Alfaro  
Luis Diego Hernández Núñez

Alcalde Municipal  
Secretaria Municipal  
Asesor Legal



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura y aprobación del Acta N° 188

6 **ARTICULO III.**

7 Juramentación

8 **ARTICULO IV.**

9 Lectura de Correspondencia

10 **ARTICULO V.**

11 Mociones de los señores Regidores

12 **ARTICULO VI.**

13 Informes de Comisiones

14 **ARTICULO VII**

15 Atención al Señor Alcalde Municipal

16 -----

17 **ARTICULO I.**

18 **ORACIÓN**

19 -----

20 **Inciso 1.** La Síndica Hilda Quesada, hace la oración. -----

21 -----

22 **ARTICULO II.**

23 **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N°188**

24 -----

25 **Inciso 1. Acta N° 188** -----

26 -----

27 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

28 Solicita se realice al acta las siguientes modificaciones en el párrafo segundo

29 del folio 42 desea agregar que: “no hay voluntad para acabar con los privilegios,

30 no hay voluntad de no subir el presupuesto de la presidencia en un 240%, no



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 hay voluntad de reducir las asesorías y puestos que no están dando  
2 rendimiento, como es posible que teniendo el Ministerio de Educación los  
3 mejores asesores en esa área, se contratan asesores externos por millones de  
4 millones de colones, para que hagan lo que saben hacer mejor los que ya están  
5 dentro del Ministerio de Educación”. -----

6 -----  
7 **ACUERDO N°01:** APROBAR EL ACTA N°188, CON LAS MODIFICACIONES  
8 PRESENTADAS.-----  
9 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

10 -----

11 **ARTICULO III.**

12 **JURAMENTACION**

13 -----

14 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de los señores Fernando Montero  
15 Brenes, Mileidy Angulo Contreras, Sara Luisa Obando Barrantes y Gisela María  
16 Ávila Barquero, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Alfredo  
17 Gómez. -----

18 -----

19 **Inciso 2.** El señor Regidor Edgar Alfaro Vargas formula una moción de orden  
20 para brindar un espacio de 20 minutos a los señores profesores, profesoras y  
21 maestras del cantón de Grecia para ingresar luego a un periodo de consulta.  
22 Para escuchar sobre sus dudas, luchas sobre la situación actual del país.  
23 Somete a votación el alterar el orden del día para la atención de los  
24 educadores. **SE ACUERDA:** APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD.-----

25 -----

26 **Señor Leónidas Ledezma Dirigente o Educador**

27 Da las gracias por la atención brindada en el Concejo. Aclara sobre la lucha que  
28 están realizando sobre el rechazo al “combo fiscal” que se lleva en la corriente  
29 legislativa. Indica que se han realizado propuestas desde los diputados hasta la  
30 presidencia en general. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Indican que el proyecto debe de ser justo y equiparado y que el día de hoy  
2 están presentes los 3 primeros sindicatos de educación del país ASPE, ANDE y  
3 SEC, también está presente el sindicato del área de Salud UNDECA. El apoyo  
4 lo brindan por las diferentes familias quienes se van a ver afectadas por el  
5 “combo fiscal”. Por lo que solicitan al Concejo Municipal brindarles el apoyo, ya  
6 que la lucha no es de los sindicatos, es del país en general. Solicitan un Voto de  
7 apoyo. -----  
8 -----

9 **Sr. Andrés Stanley Ugalde, Representante Sindicato.**

10 Manifiesta que como lo indicó el compañero, el único fin de los diferentes  
11 representantes sindicales que están hoy aquí presente, es el de obtener un voto  
12 de apoyo para este movimiento, ya que se está claro que el país necesita una  
13 reforma fiscal, pero una que sea justa y solidaria, así entre todos los sectores  
14 poder salir adelante donde se colabore de manera equitativa. -----  
15 -----

16 Agrega que dentro de este proyecto de Ley se tocan 3 ejes esenciales que son:  
17 uno que tiene que ver sobre la reforma de empleo público, otro sobre la  
18 flexibilización del gasto público el cual es el más nocivo donde se tocan fondos  
19 para diferentes entidades que dan apoyo social, donde peligran que se les  
20 suspenda el aporte que reciben por concepto del 2% de renta y el último sobre  
21 el tema de la reforma fiscal sobre el IVA y el impuesto a los medicamento y a la  
22 canasta básica. Indica que lo que manifiesta el gobierno es que se acepte el  
23 plan así como esta y que se disponga el movimiento de huelga. Reitera que lo  
24 que se desea es tener un voto de apoyo y agradece nuevamente la oportunidad  
25 brindada. -----  
26 -----

27 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

28 Agradece la forma respetuosa en que se llevaron a cabo las presentaciones e  
29 informa además que este Concejo siempre ha tomado acuerdos de la forma  
30 más consensuada, analizada y respetando siempre el principio de legalidad. ----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Señala que la presidencia junto con el apoyo de varios regidores más  
2 presentara una propuesta más adelante, donde se busca ese consenso. Desde  
3 este concejo se han brindado dos discursos en contra del plan fiscal donde se  
4 expresa que es por medio de la negociación que se podrá llegar a un acuerdo  
5 justo para ambas partes. -----

6 -----

7 **Regidor Freddy Rodríguez Porras**

8 Da las buenas noches e indica que como educador también está formando  
9 parte del movimiento, pero manifiesta su opinión no solo como un huelguista  
10 más ya que se ha llegado a cuestionar hasta donde se podrá llegar a obtener  
11 soluciones más reales y concertadas o hasta donde aceptar las imposiciones a  
12 que quieren plantear la fuerza. -----

13 -----

14 Indica que viven tiempos de autoritarismo, el cual es la antesala de una  
15 dictadura, esto se ve cuando se imponen cosas a la fuerza sin importar la  
16 opinión del pueblo, por lo que no hay dudas que hay intereses de por medio.  
17 Añade que están viviendo un periodo de crisis generada por un grupo de  
18 políticos corruptos y que se les esta condicionando para obtener un préstamo  
19 donde vamos a tener que aprobar un paquete fiscal. -----

20 -----

21 Comenta que incluye un plan fiscal, una ley de empleo público y una ley de  
22 salario único, el cual varias veces lo hemos logrado traer abajo haciendo  
23 presión desde las calles. Señala que el lema de que los ricos paguen como  
24 ricos y los pobres como pobres es lo que quieren, cuando la realidad es que los  
25 ricos pagan como pobres y los pobres como ricos. -----

26 -----

27 En este sentido la posición es claro y hay personas que talvez por falta de  
28 información apoyan a ciegas el plan fiscal, si hay algo que está claro es el  
29 hecho de que este proyecto no es solidario. Aquí tienen un pronunciamiento de  
30 la Cámara Costarricense Agropecuaria donde se indica que los grandes



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 exportadores a nivel agropecuario están quedando exentos del pago de  
2 impuestos, como es posible del que produce para la canasta básica, quedará  
3 gravado en todo el proceso de producción, o sea lo que queda dentro de la  
4 canasta básica se grabará con el 1% y lo que queda fuera se grabara con un  
5 13% de Impuesto Valor Agregado. -----

6 -----  
7 Añade que la norma establece que es el gobierno el que establecerá que es y  
8 que no es canasta básica, vendrán recortes a proyectos de ayuda social donde  
9 entidades se verán afectadas como el PANI, FODESAF, IMAS, INA etc. Espera  
10 que como concejo se puedan manifestar en este sentido y que el gobierno  
11 realmente decida negociar en este sentido, ya que no entiende porque el  
12 gobierno debe de hacer tratos y aceptar las condiciones impuestas por entes  
13 internacionales, cuando aquí pueden negociar con JUPEMA o entes internos.  
14 Espero que desde aquí podamos llegar a un acuerdo. -----

15 -----

16 **Regidor Julio César Murillo Porras**

17 Comenta que recibió una invitación para participar de una reunión llevada a  
18 cabo por los educadores de Grecia donde pudo manifestarles su opinión y les  
19 comentó que este Concejo no estaba a favor del paquete fiscal. -----

20 -----

21 Manifiesta que cuando ve como por las políticas neoliberales pequeños  
22 empresarios pierden sus propiedades a él le da tristeza y esto ha sido culpa de  
23 los mismos problemas de este país. Hay una situación que le ha llamado la  
24 atención y es que los maestros siempre han pedido equidad. -----

25 -----

26 Asimismo, comenta que da cólera ver como el señor Ministro de Educación  
27 hace las declaraciones que hace cuando parece desconocer la ley de carrera  
28 profesional del docente, porque no han tenido ministros que conozcan la  
29 verdadera labor del docente hasta dos en toda la historia. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Si bien es cierto hay un artículo que indica que el proyecto en corriente  
2 legislativa no se puede sacar, pero los diputados podrían hacer algo. Que  
3 queda claro que lo que queremos es diálogo y equilibrio. -----

4 -----  
5 Solicita al señor Presidente Municipal que el acuerdo que tomen sea enviado a  
6 todos los jefes de fracción de los diferentes partidos políticos, a los concejos  
7 municipales, y a la unidad sindical, la posición que tiene este concejo municipal  
8 respecto a este paquete tributario. -----

9 -----

10 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

11 Indica que está sumamente pesimista de la situación que vive Costa Rica y le  
12 preocupa lo que vaya a pasar porque le parece que cuesta mucho que en la  
13 situación que se vive puedan ganar, que le parece que es una situación donde  
14 se debe de lograr que se pierda menos, que pierdan menos todos. Esto porque  
15 hace bastante pasó el momento en el que se pudo tomar las decisiones para  
16 evitar caer en una situación como en la de hoy que es perder. -----

17 -----  
18 Agrega que están en un momento en el que todas las decisiones van a ser  
19 difíciles, que no implica que se deba de renunciar a la propuesta más  
20 progresiva posible, a la respuesta más justa posible, más balanceada pero si  
21 entender que el momento es difícil. -----

22 -----

23 Añade que es importante entender que entre más tiempo pase las decisiones  
24 serán difíciles, siempre podrán ser mejores o buscar que sean más justas y  
25 equitativas pero entre más tiempo pasa más difícil es y lo que le preocupa es  
26 que pase lo que ya ha sucedido en el país hace mucho tiempo atrás como lo  
27 fue en julio de 1981 el titular de la Nación indicaba “Sólo educadores se les  
28 retendrá el salario” “Cincuenta por ciento de alza en luz y teléfono” “Abarrotes  
29 subieron un 21%”. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Les indica que la crisis es cierta y no se está ocultando ni se está diciendo que  
2 no se debe de aprobar una reforma fiscal fueron muy claros las dos personas  
3 que hablaron y el llamado es a entender que va a ser inevitable algunas  
4 decisiones pero si debe de existir dialogo serio, estructurado, justo, equilibrado  
5 pero en algún momento todos deben de dar algo. -----

6 -----  
7 Comenta como ejemplo que al día de hoy la esposa forma parte del 10% del  
8 país que no tiene empleo, que es una situación nueva porque anteriormente  
9 contaba con empleo, desde inicio de año realizó el esfuerzo ya que tiene a su  
10 hijo en una escuela privada y estaría dispuesto a pagar un poquito más porque  
11 a todos les va a tocar hacer sacrificios. Agrega, que a las personas se les olvida  
12 que el tiempo está pasando y que espera que se tomen las decisiones. -----

13 -----  
14 Manifiesta que entre más tiempo pase más difícil será tomar las decisiones, por  
15 lo que espera que la decisión que se vaya a tomar a través del dialogo sea  
16 antes de que las cosas se compliquen más. Hace un llamado a todas las partes.

17 -----

18 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

19 Da las buenas noches y manifiesta que se siente pesimista de la situación  
20 actual de este país, comenta que ha visto como este país ha venido creciendo  
21 en desigualdad y que está seguro que el sector de educación es el primero que  
22 defenderá en este país. -----

23 -----

24 Indica que en la realidad que se vive actualmente hay que entender que se han  
25 cometido muchos errores, creen que podemos darle catedra al gobierno sobre  
26 el manejo de los fondos públicos y que el gobierno no hace, muchas de las  
27 malas inversiones crecen con un efecto exponencial el cual tarde que temprano  
28 nos va a llamar a cuentas, ya que como país no podemos gastar más de lo que  
29 nos ingresa. -----

30 -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Manifiesta que como concejo municipal saben que no pueden financiar gastos  
2 ordinarios con dineros extraordinarios y eso es lo que ha venido haciendo el  
3 país en los últimos años y no se sabe cómo es que van aprobando algo que es  
4 inconstitucional. Añade que conoce que hay funcionarios que gastan el tiempo  
5 haciendo funciones que no agregan valor y que el sector público tiene que  
6 cambiar para poder hacer cosas para agregar valor. -----

7 -----  
8 Añade que la propuesta está en que los sectores se sienten en una mesa de  
9 diálogo sin condicionamiento para poder salir adelante y aun así no van a salir  
10 de esta crisis fiscal. Les invita al respeto y lograr de alguna manera no seamos  
11 perder-perder. Espera que sea una moción aprobada, unánime y en firme para  
12 que llegue a donde debe de llegar lo antes posible. -----

13 -----

14 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo**

15 Comenta que este es un tema preocupante, no solo para un sector sino para  
16 todos los sectores, ya que todos los sectores están afectados desde hace  
17 mucho tiempo y lamentablemente hay ley solo para unos cuantos y esos son  
18 los pobres toda vez que los de las clases poderosas no son tomados en cuenta.  
19 Da su apoyo a los representantes sindicales.-----

20 -----

21 **Regidora Elida León Rodríguez**

22 Da las buenas noches y hacen una sinopsis de lo que se ha estado hablando  
23 esta noche, el cual señala que no es un movimiento de docentes sino de  
24 empleados públicos. Da las gracias por el apoyo brindado por los miembros del  
25 concejo al movimiento e indica que son los educadores quienes representan el  
26 ente del movimiento social. -----

27 -----

28 Aclara que este movimiento no es por salarios o aumentos salariales, si no que  
29 la lucha que se está dando es por no perder las cosas que se han ganado en  
30 luchas y movimientos, así como negociaciones en muchos sectores. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Que no pueden ser mesurados en dar un criterio, porque como gobierno local,  
2 solo pueden hacer aquello que la ley nos permita y sabemos que el proyecto de  
3 ley no se puede sacar de la asamblea, por lo que explicó el compañero Carlos  
4 Andrés. -----

5 -----  
6 Comenta que es difícil hablar de la reforma fiscal, cuando se es un empleado  
7 público de una vez en cuanto le pagan el salario se rebajan el monto  
8 correspondiente a los impuestos los cuales se van para hacienda, pero cuando  
9 una empresa privada no tributa como debe de hacerlo tienen que buscarlos,  
10 mandarles cobros e incluso clausurarles el local para que paguen. Por lo tanto  
11 tiene mi apoyo solo les pido respeto, diálogo, comportémonos como verdaderos  
12 formadores. Ser educador no es cualquiera. -----

13 -----  
14 Al Respecto se presenta moción firmada por Edgar Alfaro Vargas, Rolando  
15 Alpízar Oviedo, Carlos Andrés Rodríguez Arce, Henry Alfaro Rojas, Marta  
16 Ivonne Velandos Solano, Elida León Rodríguez, Carlos Antonio Guevara  
17 Segura, Johel Rodríguez Zamora, Juan Alfaro Solís, María Rosibel Calderón  
18 Herrera, Julio César Murillo Porras, Freddy Rodríguez Porras y Fabio Gómez  
19 Paniagua: -----

20 -----  
21 El Concejo Municipal de Grecia manifiesta su preocupación ante los  
22 acontecimientos con motivo de la Huelga que ha vivido el país en el mes de  
23 setiembre en curso.- A la vez que condena todo tipo de uso de violencia en  
24 contra de cualquiera que, ejerciendo sus libertades, manifiesta sus posiciones,  
25 sin importar cuáles sean, sobre el problema nacional del déficit fiscal y las  
26 acciones que han emprendido el gobierno y la asamblea legislativa para  
27 contenerlo. Se insta a todas las partes a saber, el Bloque Sindical y Social y el  
28 Gobierno de la República, a continuar con el diálogo sin recurrir a la violación  
29 de derechos fundamentales y sin condicionamientos que impidan construir los  
30 acuerdos que necesita el país para recuperar La Paz social. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Así mismo, se solicita a las partes, buscar y encontrar mecanismos legalmente  
2 viables para hacer cumplir todos los acuerdos que llegarán a alcanzarse,  
3 incluyendo la utilización de los distintos instrumentos reglamentarios a nivel  
4 legislativo que para ello sea necesario. -----

5 -----  
6 Por tanto es de urgencia Nacional, que se alcancen acuerdos negociados,  
7 claros y precisos, respecto los planteamientos de cada uno de los sectores que  
8 están negociando, en aras de la urgente necesidad de resolver el problema  
9 fiscal que tiene el país, prevaleciendo el interés de todos los sectores sociales.-

10 -----  
11 Envíese el presente acuerdo a la Presidencia de la República, a la Presidencia  
12 de la Asamblea Legislativa, al Bloque Sindical y Social y las Municipalidades.- --

13 -----  
14 Solicitamos que a la Moción tenga la dispensa de Trámite de Comisión  
15 Municipal, que se apruebe en forma unánime y que se acuerde definitivamente  
16 aprobado. -----

17 -----  
18 Se anexa Moción presentada por la regidora Ana Graciela Martínez Ulate, que  
19 dice: -----

20 -----  
21 Considerando que: -----

- 22 **1.** En la corriente legislativa se encuentra presentado el proyecto de ley 20580  
23 **2.** Desde el 1 de setiembre del 2018 la Unidad Sindical y otras entidades de  
24 nuestro país, sostienen una huelga nacional indefinida contra dicho proyecto. ---  
25 **3.** Que la huelga cumple más de dos semanas ininterrumpidas. -----

26 -----  
27 **Proposición:** -----

- 28 • Que, en aras de complementar el acuerdo ya referido, este Concejo  
29 Municipal tome el acuerdo en firme de reprobación cualquier tipo o forma de  
30 represión o uso de la fuerza contra las personas que válidamente ejercen su



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 derecho a manifestarse, salvaguardando su integridad y respetando el artículo  
2 61 de la Constitución Política de Costa Rica. Así mismo, rechazamos cualquier  
3 tipo de acciones promovidas por el Gobierno de la República, que tengan por  
4 propósito la desmovilización de dichas personas por cualquier medio distinto al  
5 diálogo. -----

6 -----

7 • Comunicar el presente acuerdo a la Presidencia de la República y así  
8 como al Ministerio de Seguridad. -----

9 -----

10 **ACUERDO N°02:** SE APRUEBA LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD, SE  
11 DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, EN CONSECUENCIA SE TOMAN  
12 LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

13 -----

14 **A)** EL CONCEJO MUNICIPAL DE GRECIA MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN  
15 ANTE LOS ACONTECIMIENTOS CON MOTIVO DE LA HUELGA QUE HA  
16 VIVIDO EL PAÍS EN EL MES DE SETIEMBRE EN CURSO.- A LA VEZ QUE  
17 CONDENA TODO TIPO DE USO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE  
18 CUALQUIERA QUE, EJERCIENDO SUS LIBERTADES, MANIFIESTA SUS  
19 POSICIONES, SIN IMPORTAR CUÁLES SEAN, SOBRE EL PROBLEMA  
20 NACIONAL DEL DÉFICIT FISCAL Y LAS ACCIONES QUE HAN  
21 EMPRENDIDO EL GOBIERNO Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA  
22 CONTENERLO. -----

23 -----

24 SE INSTA A TODAS LAS PARTES A SABER, EL BLOQUE SINDICAL Y  
25 SOCIAL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A CONTINUAR CON EL  
26 DIÁLOGO SIN RECURRIR A LA VIOLACIÓN DE DERECHOS  
27 FUNDAMENTALES Y SIN CONDICIONAMIENTOS QUE IMPIDAN  
28 CONSTRUIR LOS ACUERDOS QUE NECESITA EL PAÍS PARA RECUPERAR  
29 LA PAZ SOCIAL. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LAS PARTES, BUSCAR Y ENCONTRAR  
2 MECANISMOS LEGALMENTE VIABLES PARA HACER CUMPLIR TODOS  
3 LOS ACUERDOS QUE LLEGARÁN A ALCANZARSE, INCLUYENDO LA  
4 UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS REGLAMENTARIOS A  
5 NIVEL LEGISLATIVO QUE PARA ELLO SEA NECESARIO. -----

6 -----  
7 POR TANTO ES DE URGENCIA NACIONAL, QUE SE ALCANCEN  
8 ACUERDOS NEGOCIADOS, CLAROS Y PRECISOS, RESPECTO LOS  
9 PLANTEAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE ESTÁN  
10 NEGOCIANDO, EN ARAS DE LA URGENTE NECESIDAD DE RESOLVER EL  
11 PROBLEMA FISCAL QUE TIENE EL PAÍS, PREVALECIENDO EL INTERÉS  
12 DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES.- -----

13 -----  
14 **B)** REPROBAR CUALQUIER TIPO O FORMA DE REPRESIÓN O USO DE LA  
15 FUERZA CONTRA LAS PERSONAS QUE VÁLIDAMENTE EJERCEN SU  
16 DERECHO A MANIFESTARSE, SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD Y  
17 RESPETANDO EL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
18 COSTA RICA. ASÍ MISMO, RECHAZAMOS CUALQUIER TIPO DE ACCIONES  
19 PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN POR  
20 PROPÓSITO LA DESMOVILIZACIÓN DE DICHAS PERSONAS POR  
21 CUALQUIER MEDIO DISTINTO AL DIÁLOGO. -----

22 -----  
23 COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA DE LA  
24 REPÚBLICA Y ASÍ COMO AL MINISTERIO DE SEGURIDAD. -----

25 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---  
26 -----

27 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

28 Solicita continuar con la lectura de correspondencia luego de un receso de 5  
29 minutos y señala que la moción de la señora Ana Graciela Martínez Ulate no se  
30 encontraba en la papelería de la señora secretaria del Concejo Municipal. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

2 Da las buenas noches a los presentes y manifiesta su indisposición por cómo  
3 se han dado las cosas esta noche, manifiesta que ella presentó la moción y  
4 ante la ausencia de la misma indica que la culpa la tiene la señora secretaria  
5 del Concejo Municipal, indica que no es justo ya que presentó su moción en  
6 tiempo y forma desde el día de ayer y solicita presentar más bien la moción de  
7 él con el sello de recibido. Añade que le extraña ya que desde el día de ayer  
8 ella la presentó y ahora que la pasó a los compañeros para firmar se le indica  
9 que la moción no está porque la señora secretaria omitió hacerla. -----

10 -----

11 Manifiesta que a la lucha no la ha traído ningún interés político, una cosa es  
12 hablar y otra es demostrar, pero hechos son las cosas que necesitamos. Se  
13 siente sumamente engañada y molesta les solicitó a los compañeros que  
14 cuando se lea la moción esta sea aprobada, aclara que fue por esto que no  
15 firme la propuesta anterior. -----

16 -----

17 Aclara que ella presentó la moción en forma y tiempo y antes de su moción no  
18 había ninguna otra. Les invita a analizar la moción y solicita se agregue a la  
19 moción “Solicitarle al señor Carlos Alvarado Quesada que deponga de la  
20 corriente legislativa la discusión del proyecto de ley con el fin de que sea  
21 discutido entre ambos poderes, sectores sociales, sindicales, cooperativas,  
22 empresarios dentro de la mesa de negociación”. -----

23 -----

24 Solicita su colaboración en la presentación de esta moción para que llegue  
25 como medida de presión, ya que si únicamente tiene firma más que la mía es  
26 porque don Edgar Alfaro solicitó la firma de los otros compañeros para su  
27 moción estando la misma presentada en tiempo y forma. Solicita a la señora  
28 secretaria la lectura de la moción presentada por su parte aunque sabe que ya  
29 no se pueden firmar más de una moción. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

2 Señala que se están desviando del punto ya que él no le firmó la moción porque  
3 nunca se lo solicitaron, cuando le pasaron la de don Edgar para firmar fue  
4 cuando se di cuenta que Doña Ana Graciela había presentado una antes, pero  
5 yo desconocía de eso, pero si discutimos eso ahora no es el tema de fondo y de  
6 lo que les ocupa. -----

7 -----  
8 Manifiesta que anteriormente le había indicado a don Edgar que yo no firmaría  
9 moción alguna que indicara que se retire el proyecto de la asamblea ya que es  
10 consciente de que legalmente eso no es viable, no es correcto o posible.  
11 Agrega, que manifestó que el punto 3 de su moción le parece bien, que el punto  
12 2 se puede corregir y el punto 1 no es viable. -----

13 -----

14 **Regidor Julio César Murillo Porras**

15 Indica que cuando vio la moción indicó que él la iba a firmar, pero antes de  
16 firmarla decidió informarse por lo que llamó a los asesores y a uno de los  
17 diputados que han estado al frente de esta gran manifestación Drago  
18 Dolanescu ya que junto con el Diputado Villalta han estado sacando la cara al  
19 respecto. Le indicaron que no se puede retirar porque ya ha seguido el debido  
20 proceso y ahora solo queda archivar o aprobar, por eso fue que no la pude  
21 firmar basado en esta información. -----

22 -----

23 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

24 Por respeto a los señores educadores se permitió indicarles que fue hasta el día  
25 de hoy en la mañana, que se dio cuenta de que contaríamos con la presencia  
26 de ellos en la sesión del Concejo Municipal, también indica que don Edgar  
27 comentó que iba a preparar una moción sobre el tema en ese sentido. -----

28 -----

29 Indicó que le gustaría participar de la misma y durante el día estuvieron  
30 conversando, sabe que el compañero Carlos Andrés también participó y no está



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 seguro quién más. Agrega que se dio cuenta de la moción de la compañera  
2 Ana Graciela hasta en cuanto llegó, pero ya había estado trabajando en la otra  
3 moción durante el día. Qué pena, en ese sentido no se había dado cuenta y la  
4 política del Concejo siempre ha sido trabajar juntos al respecto. -----

5 -----

6 **Regidora Elida León Rodríguez**

7 Con el fin de hacer una aclaración con relación de las palabras de la señora  
8 Ana Graciela, comentó que se presentó la moción al ser las 5:45 de la tarde y  
9 hasta ese momento la vio, y ha estado el día de hoy desde las 4:00 de la tarde  
10 en la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto y en ese momento ya  
11 había leído la moción de don Edgar y como le pareció bien la firmó. -----

12 -----

13 Manifiesta que cuando leyó la de doña Graciela le consultó a mi superior sobre  
14 las responsabilidades de firmar una moción que indicara lo que dice la de la  
15 señora Ana Graciela y me comentó lo que nos explicó Carlos Andrés. Por esa  
16 razón no firmó la moción y aclara que no necesitan verla en la marcha el día de  
17 mañana para saber qué apoyo la causa, porque aunque no la vean está  
18 trabajando con el fin de apoyar estando en una posición tan delicada como su  
19 puesto así lo exige. -----

20 -----

21 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

22 Añade que él ha sido durante muchos años miembros de los diferentes  
23 sindicatos, por lo que tampoco necesito estar presente para apoyar las grandes  
24 causas. -----

25 -----

26 **Sra. Ana Leticia Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal**

27 Le aclara a la señora Ana Graciela que ella no es la persona responsable de  
28 decidir que se lee y que no, aclara que su moción fue presentada y recibida en  
29 forma y tiempo como se ha indicado anteriormente, la cual está firmada y  
30 sellada. -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Dicha moción se encuentra incluida dentro del orden del día para ser leída en el  
2 punto donde corresponde. En este caso cuando se inició la sesión con el orden  
3 del día, solo pudo leer un documento de la correspondencia ya que se presentó  
4 una moción de orden para modificar el orden del día y atender a los  
5 educadores. Luego se deberá de seguir con el orden del día, en el cual señala  
6 que posteriormente de leer la correspondencia se encuentran las mociones y es  
7 ahí donde se leerá su moción. -----  
8 -----

9 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

10 Les recuerda que el reglamento establece un tiempo para cada regidor, por lo  
11 que la señora regidora Ana Graciela, tiene 5 minutos para la réplica. -----  
12 -----

13 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

14 Indica que la molestia se debió al comentario que realizó el señor presidente del  
15 Concejo Municipal del porque no se había leído la moción de ella, pero desea  
16 que lea la misma de una vez, así como se leyó la moción de los otros  
17 compañeros, esto antes de pasar a otro punto. Manifiesta el deseo que los  
18 señores docentes escuchen la moción que ella preparó. -----  
19 -----

20 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

21 Presenta la moción de orden para hacer lectura de la moción presentada por la  
22 señora Ana Graciela Martínez y lo somete a votación. -----  
23 -----

23 **SE ACUERDA: APROBAR LA MOCION POR UNANIMIDAD.** -----  
24 -----

25 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

26 Señala que efectivamente se están desviando del tema, más sin embargo  
27 desea hacer una aclaración de procedimiento, si existe la posibilidad de  
28 modificar el contenido de una moción, más sin embargo se va a leer dicha  
29 moción sin los cambios indicados por su persona. -----  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Así que si desea hacerle cambio debe proponer una moción de enmienda e  
2 indicar claramente cuál será el cambio que desea proponer. Esos son temas de  
3 procedimientos que se deben de seguir. -----

4 -----

5 **Se procede a conocer la Moción de Ana Graciela Martínez Ulate, que dice:**

6 Solicitarle al señor Carlos Alvarado Quesada que deponga la discusión del  
7 proyecto de ley de la corriente administrativa con el fin de ser discutido entre  
8 ambos poderes, sectores sociales, sindicales, cooperativos y empresarios  
9 dentro de la mesa de negociación. También solicita la dispensa de trámite. -----

10 -----

11 **SE RECHAZA LA MOCIÓN, DOS VOTOS A FAVOR CINCO EN CONTRA. ---**

12 -----

13 **ARTICULO IV.**

14 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

15 -----

16 **Inciso 1.** Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pablo  
17 Heriberto Abarca Mora Presidente de la Comisión permanente Ordinaria de  
18 Asuntos Económicos le comunico que este órgano legislativo acordó consulta a  
19 esa institución sobre el expediente 20570: "**LEY PARA EL USO DE**  
20 **MATERIALES RECICLADOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL**  
21 **(LEY DE PAVIMENTOS RECICLADOS).** -----

22 -----

23 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y enviar el  
24 criterio de forma digital al correo [COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr)  
25 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los  
26 teléfonos 2243-2422, 2243-242. -----

27 -----

28 **ACUERDO N°03:** TRASLADAR LA CONSULTA DEL EXPEDIENTE 20.570 DE  
29 LA "LEY PARA EL USO DE MATERIALES RECIBLADOS EN OBRAS DE  
30 INFRAESTRUCTURA VIAL" A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 PARA SU ANALISIS Y CRITERIO. ACUERDO APROBADO POR  
2 UNANIMIDAD.-----

3 -----

4 **Inciso 2.** El Ing. Frank Alvarado Céspedes, Asesorías ASEPRO, remite oficio  
5 que dice: -----

6 -----

7 Para ASEPRO es un placer poderles informar que actualmente disponemos de  
8 una sala de demostración para que puedan ver y conocer nuestro sistema de  
9 grabación digital para audiencias municipales. -----

10 -----

11 Nuestro sistema descansa a parte de lo tecnológico en 4 pilares fundamentales:  
12 transparencia y control ciudadano visibilizar a la mujer en el ejercicio de sus  
13 funciones políticas de cero papeles. -----

14 -----

15 Un aspecto que nos ha preocupado, son las transcripciones que se realizan de  
16 la audiencia municipal; son tediosas y cansadas y con altas probabilidades de  
17 caer en error. -----

18 -----

19 Llámenos y programamos su visita, traiga su informático o profesional en TI o  
20 cualquier otra persona involucradas en los procesos de las sesiones  
21 municipales. -----

22 -----

23 Permítanos la oportunidad de poder demostrarle la capacidad y el impacto de  
24 nuestro sistema. -----

25 -----

26 **ACUERDO N°04:** TRASLADAR EL OFICIO QUE REMITE EL INGENIERO  
27 FRANK ALVARADO CÉSPEDES, ASESORÍAS ASEPRO, A LA LICENCIADA  
28 MARISOL ÁLVAREZ SEGURA, COORDINADORA T.I. PARA QUE VALORE  
29 LO PLANTEADO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Inciso 3.** Sirva la presente para saludarlos de parte de la Asociación de  
2 Desarrollo Integral del Barrio Latino, cédula jurídica 3-002-066447, y a la vez  
3 comunicarles que en relación con el momento que vive Costa Rica en cuanto al  
4 Plan Fiscal que .ha crispado a toda la sociedad, la Asociación de Desarrollo  
5 Integral del Barrio Latino se acuerda de manera unánime: -----

6 -----

7 **Considerando que:** -----

8 **1)** En la corriente legislativa se encuentra en su trámite el Proyecto de Ley que  
9 se ha conocido como Combo Fiscal. -----

10 **2)** De acuerdo a la información que ha trascendido a la ciudadanía, dicho  
11 Proyecto de ley no contó con la participación de todos los actores sociales. -----

12 **3)** De acuerdo con la información, dicho Proyecto de Ley puede tener  
13 implicaciones para toda la ciudadanía lo que impactaría la economía familiar y  
14 programas sociales. -----

15 **4)** De acuerdo a las informaciones que han trascendido, el trámite del dicho  
16 Proyecto de Ley se estaría concluyendo en el mes de octubre 2018. -----

17 -----

18 **Acordó por Unanimidad de los presentes:** -----

19 **1)** Solicitar a la Junta Directiva de la UNION CANTONAL ASOCIACIONES  
20 DESARROLLO COMNAL de Grecia, convocar a la brevedad del caso, un Foro  
21 de Análisis sobre las Implicaciones del citado Proyecto de Ley con la  
22 participación del movimiento comunal cantonal, Gobierno local, Fuerzas Vivas  
23 de Grecia, y público en general. -----

24 -----

25 **2)** En aras de la anhelada Paz Social, solicitar a todos los involucrados en la  
26 toma de decisiones en relación al citado Proyecto de Ley: Gobierno de la  
27 República y Diputados, mostrar la mayor disposición y apertura en la valoración  
28 de los aportes que realicen los actores sociales con el objetivo de que al final, la  
29 sociedad costarricense cuente con un Proyecto de Ley de Reforma Fiscal que  
30 implique mayor Justicia Social, Equidad, sea Solidario y Progresivo-que



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 solucione de una vez por todas el escandaloso robo de impuestos en todas sus  
2 formas que hoy supera el llamado déficit fiscal. En otras palabras, deje de ser  
3 un parche más como parece ser ya que no soluciona el problema de fondo y  
4 por el contrario, se convierta en la Gran Reforma Fiscal del Siglo XXI de cara al  
5 Bicentenario. -----

6 -----

7 **3)** En aras de la anhelada Paz Social, solicitar a todos los involucrados en la  
8 toma de decisiones en relación al citado Proyecto de Ley: Gobierno de la  
9 República y Diputados, tomar en cuenta que Costa Rica ocupa un vergonzoso  
10 lugar en las naciones del mundo en cuanto a desigualdad en razón de que, se  
11 ha presentado en las últimas décadas una preocupante concentración de la  
12 riqueza en pocas manos lo que implica mayor desigualdad social y un aumento  
13 de la pobreza, en otras palabras, el modelo económico que se ha impuesto no  
14 democratizó la riqueza generada por la sociedad en general. -----

15 -----

16 **4)** En aras de la anhelada Paz Social, solicitar a todos los involucrados en la  
17 toma de decisiones en relación al citado Proyecto de Ley: Gobierno de la  
18 República y Diputados, practicar la mayor transparencia en cuanto al derecho  
19 humano fundamental de los ciudadanos en toda sociedad libre y democrática a  
20 ser debidamente informados para la correcta toma de decisiones que sean  
21 necesarias. -----

22 -----

23 **5)** Informar a esta Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Latino, al si el  
24 Movimiento Comunal Costarricense fue convocado por la Asamblea Legislativa  
25 o Gobierno de la República para rendir su opinión sobre este Proyecto de Ley,  
26 así como b)-informar si la UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES  
27 DESARROLLO COMUNAL de Grecia, representante de las Asociaciones de  
28 Desarrollo Comunal fue invitada en defensa de los habitantes de nuestro  
29 Cantón para verter su opinión en caso de implicaciones negativas para sus  
30 ciudadanos. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Agradeciendo de antemano la atención que le brindarán a la presente, en  
2 espera de su amable respuesta, -----

3 -----

4 **ACUERDO N°05: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO** -----

5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----

7 **Inciso 4.** La presente es para informarles que La Asociación de Desarrollo  
8 Integral de Santa Rita de Río Cuarto de Grecia, cédula jurídica número: 3-002-  
9 061200, estará llevando a cabo un Baile de Reinauguración del Salón Comunal  
10 el cual será el sábado 6 de octubre de 8 p.m. a 1 a.m.; además una actividad de  
11 Subasta de animales donados por la comunidad el día domingo 7 de octubre a  
12 partir de las 2 p.m. -----

13 -----

14 Por lo cual se solicita el permiso correspondiente, la exoneración del impuesto  
15 para espectáculos públicos y solicita la licencia de licores para llevar a cabo  
16 dichas actividades. -----

17 -----

18 El responsable principal sería el presidente de la Asociación el señor Gabriel  
19 Rojas Herrera, portador de la cedula de identidad número 2-369-742. -----

20 Para atender notificaciones sería el correo [mcape0864@gmail.com](mailto:mcape0864@gmail.com) -----

21 De antemano agradecemos la ayuda y colaboración que se nos brinde. -----

22 -----

23 **ACUERDO N°06:** VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE  
24 AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS  
25 PUBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA  
26 RITA DE RÍO CUARTO DE GRECIA, PARA LAS ACTIVIDADES QUE  
27 REALIZARÁN LOS DÍAS 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2018. -----

28 -----

29 ASIMISMO, SE AUTORIZA LICENCIA PROVISIONAL PARA LA VENTA DE  
30 LICOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN CANCELAR UN DÉCIMO DE



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 SALARIO BASE CONFORME AL SALARIO BASE VIGENTE, ESTABLECIDO  
2 EN EL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE REGULACIÓN Y  
3 COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA  
4 MUNICIPALIDAD DE GRECIA. -----

5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----

7 **Inciso 5.** Reciba atentos saludos de parte del Consejo Nacional de  
8 Capacitación Municipal (CONACAM) órgano creado por el Código Municipal de  
9 Costa Rica (Capítulo VII, 1998) para conducir el Sistema Nacional de  
10 Capacitación Municipal (SINACAM). CONACAM es un órgano colegiado  
11 conformado según dicha Ley por representantes de la Unión Nacional de  
12 Gobiernos Locales (UNGL), la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad  
13 Estatal a Distancia (UNED) y del Poder Ejecutivo (Representada por el IFAM). -

14 -----

15 Asimismo, la Ley No. 8420 asignó recursos a CONACAM para el fomento y  
16 ejecución de acciones de capacitación con prioridad a los cantones rurales. Con  
17 el fin de ejecutar estos últimos recursos, nos permitimos invitarle a la  
18 presentación de la "hoja de ruta" del CONACAM. -----

19 -----

20 La actividad tendrá lugar el viernes 28 de setiembre de 2018, de 10:00 am a  
21 12:30 p.m. en las instalaciones del auditorio de Educación Continua de la  
22 Universidad de Costa Rica, en su sede en San Pedro de Montes de Oca, San  
23 José (Ciudad de la Investigación, del LANAMME 50 metros Norte y 200 metros  
24 Este). -----

25 -----

26 Le agradecemos confirmar su participación antes del 24 de setiembre del  
27 presente a la siguiente dirección electrónica: [st.conacam@gmail.com](mailto:st.conacam@gmail.com). Se  
28 contará con facilidades de parqueo. -----

29 Esperamos contar con su presencia. Atentos y cordiales saludos, -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **ACUERDO N°07:** TRASLADAR EL OFICIO QUE REMITE EL CONSEJO  
2 NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL (CONACAM), A LA REGIDORA  
3 ELIDA LEÓN RODRÍGUEZ PARA SU CONOCIMIENTO. -----

4 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

5 -----

6 **Inciso 6.** La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico,  
7 aprobó un texto base del proyecto de ley, Expediente N 20.574, Subordinación  
8 de todas las fuerzas de seguridad del Estado bajo el mando unificado del  
9 Ministerio de Seguridad Pública", en sesión N°9 de fecha 19 de julio de 2018 se  
10 acordó consultar dicho texto a su representada, el cual se adjunta. -----

11 -----

12 Apreciaré remitir la correspondiente opinión, dentro de los ocho días hábiles  
13 siguientes a la recepción de esta solicitud, y hacerla llegar a la Secretaría de la  
14 Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos),  
15 o al fax 2243-2432. -----

16 -----

17 Le rogamos remitirnos una versión digital en texto abierto a los siguientes  
18 correos electrónicos: -----

19 [COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr)/[naguero@asamblea.go.cr](mailto:naguero@asamblea.go.cr) -----

20 -----

21 **ACUERDO N°08:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO -----

22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

23 -----

24 **Inciso 7.** Se da lectura a oficio DM-735-2018, firmado por el señor Rodolfo  
25 Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia, que dice: -----

26 -----

27 Reciban un cordial saludo. Como todos sabemos, el país vive momentos  
28 difíciles. Las condiciones de la economía nacional, erosionada por un déficit  
29 fiscal excesivo, nos ha lanzado a una encrucijada: atender los problemas de las  
30 finanzas públicas o asumir el riesgo de enfrentar una crisis económica y social





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 que afectaría, esencialmente, a los sectores más vulnerables, además de los  
2 posibles impactos sobre el tipo de cambio, las tasas de interés, el empleo, la  
3 subsistencia y el bolsillo de nuestras familias. -----

4 -----  
5 Desde inicios de esta Administración, abrimos las puertas al diálogo a  
6 sindicatos, actores sociales, sectores y partidos políticos en la búsqueda de un  
7 proyecto que impida que nos encaminemos a esa crisis. Lograr algo así exige  
8 un extraordinario esfuerzo de voluntades para alcanzar un proyecto posible y  
9 viable. -----

10 -----  
11 A la fecha seguimos con la voluntad de mantener el diálogo social en un  
12 contexto de paz y respeto a los derechos de todos los costarricenses. -----

13 -----  
14 Por tal motivo, el Gobierno se pone a disposición de ese Concejo para explicar  
15 la realidad fiscal y las consecuencias de no aprobarse el proyecto de Ley de  
16 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (20.580), así como los contenidos del  
17 mismo. Estamos convencidos de que este es un esfuerzo al que debemos  
18 sumamos responsablemente todos los costarricenses que amamos este país. --  
19 Me pongo a su disposición por medio del señor Celín Arce Gómez al correo  
20 [celin.arce@presidencia.go.cr](mailto:celin.arce@presidencia.go.cr) o a los teléfonos indicados al pie de página. -----

21 -----  
22 **ACUERDO N°09:** COMUNICAR AL SEÑOR RODOLFO PIZA ROCAFORT,  
23 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL  
24 JUEVES 25 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.  
25 ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE CUENTAN CON 30 MINUTOS MAXIMO  
26 PARA LA PRESENTACIÓN. -----

27 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD-----

28 -----  
29 **Inciso 8.** Los señores Francisco Mejías Conejo y María Eugenia González  
30 Umaña, remiten oficio que dice: -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Respetables, por este medio ante todo deseamos extenderles nuestros más  
2 sinceros agradecimientos y felicitarles por el apoyo y el trabajo constante que  
3 han hecho con y para nuestra comunidad. -----

4 -----

5 Los suscritos, todos nombres vecinos de la Calle Epifanio de la comunidad te  
6 Tacaes, Grecia tenemos un problema muy serio, preocupante, angustioso y de  
7 muy desesperante por la seguridad de las familias, esto a raíz por un posible  
8 deslizamiento ya advertido, de varias viviendas, por donde vendría el  
9 deslizamiento pasa un carretera cantonal queremos que los ingenieros  
10 municipales nos den indicaciones de cómo construir un muro, la cual es la  
11 forma más certera de prevenir el mismo. Estaríamos en condiciones de aportar  
12 mano de obra, necesitamos nos ayuden en cuanto puedan aportar en bien de  
13 nuestros hogares ahora que podemos prevenir un suceso lamentable. -----

14 -----

15 Sabemos que con su apoyo podremos hacerle frente a esta preocupante  
16 situación, agradecemos su preocupación por esta comunidad y felicitamos  
17 nuevamente por el interés que han mostrado por construir un lugar seguro para  
18 cada familia, gracias. -----

19 -----

20 **ACUERDO N°10:** TRASLADAR LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS  
21 SEÑORES FRANCISCO MEJÍAS CONEJO Y MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ  
22 UMAÑA AL SEÑOR MAINOR MOLINA MURILLO, ALCALDE MUNICIPAL  
23 PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SE  
24 BRINDE LA AYUDA SOLICITADA. -----

25 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

26 -----

27 **Inciso 9.** Se conoce documento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales  
28 que dice: -----

29 Ficha técnica 20.814. Proyecto de Ley Contra el uso abusivo de los cargos

30 Municipales-----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **OBJETIVO DEL PROYECTO:** -----

2 La reforma de estos artículos, pretende garantizar un trabajo honesto de los

3 representantes municipales; pero principalmente, se enfoca en velar por la

4 utilización equitativa y eficiente de los recursos municipales, y en erradicar el

5 uso indebido del poder, mismo que ha sido dado democráticamente para servir

6 al pueblo, y no con intereses que se alejan del bien común. -----

7 -----

8 **POPUEST A DE ARTICULADO:** -----

9 **ARTÍCULO 1-** Agregar un inciso c) al artículo 16, de la Ley N.o 7794, Código

10 Municipal, para que se lea como sigue: -----

11 -----

12 **Artículo 16-** No podrán ser candidatos a alcalde municipal: [...] c) Los

13 funcionarios que ocupen los cargos de alcaldes, vicealcaldes y regidores. Estas

14 incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses anteriores a la

15 fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos. [...] -----

16 -----

17 **ARTICULO 2-** Agregar un inciso d) al artículo 23, de la Ley N.º 7794, Código

18 Municipal, para que se lea como sigue: -----

19 -----

20 **Artículo 23-** No podrán ser candidatos a regidores, ni desempeñar una

21 regiduría: [...]-----

22 d) Los funcionarios que ocupen los cargos de alcaldes, vicealcaldes y regidores.

23 Estas incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses

24 anteriores a la fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos. -----

25 [...] de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan

26 desempeñado esos cargos. [...] Expediente N.º 20.814 4 Rige a partir de su

27 publicación. Pablo Heriberto Abarca Mora Carmen Irene Chan Mora María Inés

28 Solís Quirós Rodolfo Rodrigo Peña Flores Walter Muñoz Céspedes José María

29 Villalta Flórez-Estrada Marulin Raquel Azofeifa Trejos Xiomara Priscilla

30 Rodríguez Hernández Diputados y Diputadas. -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **COMENTARIOS:** -----

2 • El presente proyecto de Ley atenta contra la estabilidad y seguridad municipal,  
3 al propiciar la renuncia de los puestos mencionados (alcalde, vice alcalde y  
4 regidores) seis meses antes de que concluya su periodo. -----

5 • El presente proyecto de Ley atenta contra la reelección de autoridades locales.

6 • Se considera que no debería de existir limitación alguna, para un regidor que  
7 desee ser alcalde. -----

8 -----

9 **RECOMENDACIÓN:** -----

10 Se recomienda inoportuno el apoyo a la presente iniciativa de Ley, en razón de  
11 que atenta contra la estabilidad municipal y la reelección de las autoridades  
12 locales. -----

13 -----

14 Agradecemos la atención a esta notificación y cualquier consulta favor  
15 comunicarse al correo [jzeledon@unpl.or.cr](mailto:jzeledon@unpl.or.cr) /83454558/22904097, -----

16 -----

17 **ACUERDO N°11: DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.** -----

18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

19 -----

20 **Inciso 10.** Se da lectura a oficio firmado por la Licda. Sonia María Alfaro  
21 Quesada, Directora Escuela el Achiote y el MSc. Luis Felipe Gatjens Vargas,  
22 Supervisor de Circuito educativo, en el que a letra dice: -----

23 -----

24 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de  
25 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP  
26 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas",  
27 procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la Junta de  
28 Educación Escuela El Achiote, para su nombramiento y juramentación ante el  
29 Concejo Municipal: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189

25 de setiembre del 2018

TERNA N°1	
NOMBRE	CEDULA
María Magdalena Gómez Soto	204470794
Teresa Barrientos Castro	205300981
Ademar Zamora Murillo	203890745
TERNA N°2	
María Verónica Castro Madriz	206170260
Olman Francisco Murillo Quesada	203770092
Edgar Arroyo Quesada	109260436
TERNA N°3	
Fabiola María Morales Ugalde	205320548
Greivin Geovanny Alfaro Rojas	110120020
Rosa María Oviedo Rojas	203350148
TERNA N°4	
Jaime Murillo Quesada	204060796
Juan Carlos Rodríguez Zamora	206230553
Marbely Cruz Quesada	603250358
TERNA N°5	
Sigifredo Zamora Madrigal	202950253
Katherine Montero Alvarado	206630836
Leticia Guerrero Vásquez	900950023

-----  
**ACUERDO N°12:** EN ATENCIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE  
NOMBRA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARÍA MAGDALENA GÓMEZ  
SOTO, MARÍA VERÓNICA CASTRO MADRIZ, FABIOLA MARÍA MORALES  
UGALDE, JAIME MURILLO QUESADA Y SIGIFREDO ZAMORA MADRIGAL  
COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL  
ACHIOTE. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU  
JURAMENTACIÓN. -----

**ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Señora Amelia Rojas, representante de los docentes**

2 Pide las disculpas por parte del gremio de educadores ya que la manera de  
3 actuar por medio de los compañeros docentes por el momento de cólera  
4 manifestaron cosas que no debían, por lo que les agradecen el espacio  
5 brindado y que saben que ellos están para el servicio del pueblo por y para el  
6 pueblo. -----

7 -----

8 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

9 Les recuerda que la Moción que se probó de forma unánime es apoyando el  
10 movimiento, que no tengan duda de eso. -----

11 -----

12 **Regidor Freddy Rodríguez Porras**

13 Comenta que muchas cosas se pueden detraer y que si están en manos de  
14 ellos hacer una moción de orden y replantear para volver a presentar la moción  
15 que Doña Ana Graciela intentó proponer y se puede modificar, se podría hacer  
16 la solicitud a la presidencia de la Asamblea Legislativa que se utilice algunos  
17 de los mecanismos, cree que sería un instrumento válido. -----

18 -----

19 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

20 Responde que en la moción aprobada se indica que se utilicen todos los  
21 recursos parlamentarios a efecto de que se detenga el proyecto como lo indicó  
22 Don Julio, Doña Elida por lo que está previsto en la moción. -----

23 -----

**ARTICULO V.**

**MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

24 -----

25 **Inciso 1. Se conoce moción de la Regidora Ana Graciela Martínez Ulate. ----**

26 -----  
27 Por medio de la presente solicito a este honorable Concejo Municipal  
28 pronunciamiento dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada "Presidente de la  
29 República".-----  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Considerando que:** -----

2 1. En la corriente legislativa se encuentra presentado el proyecto de ley 20580. -

3 2. Desde el 10 de setiembre del 2018 la Unidad Sindical y otras entidades de  
4 nuestro país, sostienen una huelga nacional indefinida contra dicho proyecto. ---

5 3. Que al día de hoy la huelga cumple 14 días ininterrumpidos. -----

6 -----

7 **Mocionamos:** -----

8 1. Solicitarle al Sr. Carlos Alvarado Quesada que retire de la corriente legislativa  
9 el proyecto 20.580 y que establezca seriedad y presencia en la mesa de  
10 diálogo. -----

11 -----

12 2. Expresarle a los ciudadanos del cantón que este Consejo Municipal, está en  
13 defensa de los derechos de todos nuestros conciudadanos y que como  
14 gobierno local siempre estaremos al lado de la justicia social y contra las  
15 arbitrariedades, que el combo fiscal conlleva con su aprobación en los términos  
16 descritos. -----

17 -----

18 3. Que este Consejo Municipal reprueba cualquier forma de represión contra las  
19 personas manifestantes, a fin de salvaguardar su integridad, sus bienes físicos;  
20 respetando así el artículo 61 de la Constitución Política de Costa Rica. -----

21 Quedo en espera de apoyo unánime a dicha moción. -----

22 -----

23 **ACUERDO N°13: SE RECHAZA LA MOCIÓN, DOS VOTOS A FAVOR CINCO**  
24 **EN CONTRA.** -----

25 -----

**ARTICULO VI.**

**INFORMES DE COMISIONES**

28 -----

29 **Inciso 1. Se da lectura a INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**  
30 **PRESUPUESTO ICHP-016-2018** -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Fecha de la reunión:** 25 de setiembre del 2018 -----

2 **Hora de la reunión:** 4:15 p.m. -----

3 **Miembros presentes:** Henry Alfaro Rojas, Edgar Alfaro Vargas, Johel  
4 Rodríguez Zamora. -----

5 **También presentes:** Elida León Rodríguez, Ana Graciela Martínez Ulate y  
6 Fabio Gómez Paniagua, Alice Campos Hernández, Julio Murillo Porras y Luis  
7 Diego Hernández Núñez. -----

8 -----

9 **Miembros ausentes:** Rolando Alpízar Oviedo y Carlos Andrés Rodríguez Arce.

10 **1.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto entra a conocer el  
11 acuerdo SEC-3214-2018, Artículo V, Inciso 7, Acta 185, referente al Oficio  
12 firmado por los señores Delfín Castro Bolaños, Presidente del Sindicato de  
13 Trabajadores de la Municipalidad de Grecia (SITRAMUDEGRE), Rigoberto  
14 Quirós Espinoza, Secretario General de la Asociación Sindical de Trabajadores  
15 Profesionales de la Municipalidad de Grecia (ASIP) y Mainor Molina Murillo,  
16 Alcalde Municipal donde solicitan el aumento salarial para el segundo semestre  
17 dos mil dieciocho. -----

18 -----  
19 Una vez analizada y discutida la solicitud de aumento salarial para el segundo  
20 semestre dos mil dieciocho, la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto  
21 dictamina al Concejo tomar el siguiente acuerdo: -----

22 -----

23 **Aprobar como aumento salarial la suma de  $\text{€}3750.00$  para el Segundo**  
24 **Semestre del 2018, tal como lo estableció el Gobierno Central en el**  
25 **Decreto Ejecutivo 41167-MTSS-H. Lo anterior para todas y todos los**  
26 **empleados municipales sin excepción, mismo que rige a partir del 01 de**  
27 **julio de 2018.** -----

28 -----

29 **2.** Se conoce el acuerdo SEC-3221-2018, Artículo IV, Inciso 5, Acta N°186,  
30 remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Presupuesto para su estudio y recomendación, referente al análisis de los  
2 Curriculum Vitae para el nombramiento del Contador Municipal. -----

3 -----

4 Habiendo estudiado y analizado cada uno de los curriculum, la Comisión  
5 Municipal de Hacienda y Presupuesto por unanimidad dictamina al Concejo  
6 Municipal tomar los siguientes acuerdos: -----

7 -----

8 **Agradecerle a la Licenciada Alice Campos, Gestora de Recursos**  
9 **Humanos, por la colaboración en el proceso de reclutamiento y selección**  
10 **para el puesto Contador Municipal y por la preselección de los ocho**  
11 **curriculum. -----**

12 -----

13 **Remitirle al Concejo Municipal los ocho curriculum que fueron**  
14 **preseleccionados para que en votación democrática escoja la persona**  
15 **idónea para ocupar el cargo. Los ocho curriculum pre seleccionados son**  
16 **los siguientes: -----**

17 -----

18 1. Brayan Briceño Arias -----

19 2. Lausen Castro González -----

20 3. Felipe Rodríguez García -----

21 4. Melissa Barrantes Gutiérrez -----

22 5. Yendry Hidalgo Rojas -----

23 6. Jorge Eduardo Rodríguez Castro -----

24 7. Ana Cecilia Jiménez Campos -----

25 8. Alberto Vega Castro -----

26 -----

27 **ACUERDO N°14: ACOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE**  
28 **HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS**  
29 **SIGUIENTES ACUERDOS: -----**

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **A)** APROBAR COMO AUMENTO SALARIAL LA SUMA DE ¢3750.00 PARA EL  
2 SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018, TAL COMO LO ESTABLECIÓ EL  
3 GOBIERNO CENTRAL EN EL DECRETO EJECUTIVO 41167-MTSS-H. LO  
4 ANTERIOR PARA TODAS Y TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SIN  
5 EXCEPCIÓN, MISMO QUE RIGE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2018. -----

6 -----  
7 **B)** AGRADECERLE A LA LICENCIADA ALICE CAMPOS, GESTORA DE  
8 RECURSOS HUMANOS, POR LA COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE  
9 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA EL PUESTO CONTADOR  
10 MUNICIPAL Y POR LA PRESELECCIÓN DE LOS OCHO CURRICULUM. -----

11 -----  
12 **C)** REMITIRLE AL CONCEJO MUNICIPAL LOS OCHO CURRICULUM QUE  
13 FUERON PRESELECCIONADOS PARA QUE EN VOTACIÓN  
14 DEMOCRÁTICA ESCOJA LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR EL  
15 CARGO. LOS OCHO CURRICULUM PRE SELECCIONADOS SON LOS  
16 SIGUIENTES: -----

17 -----  
18 BRAYAN BRICEÑO ARIAS -----

19 LAUSEN CASTRO GONZÁLEZ -----

20 FELIPE RODRÍGUEZ GARCÍA -----

21 MELISSA BARRANTES GUTIÉRREZ -----

22 YENDRY HIDALGO ROJAS -----

23 JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ CASTRO -----

24 ANA CECILIA JIMÉNEZ CAMPOS -----

25 ALBERTO VEGA CASTRO -----

26 -----

27 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

28 -----

29 **Inciso 2.** Se conoce informe Jurídico del Lic. Luis Diego Hernández Núñez,  
30 Asesor Legal del Concejo, en que textualmente dice: -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Asunto:** Asunto: En acuerdo del Concejo Municipal SEC-900-2018, artículo III  
2 inciso 8 actas 167, se remite un recurso de queja. -----

3 -----

4 **OBJETO RECURSO DE QUEJA:** El LIC. JOSE ARRIETA SALAS, de calidades  
5 conocidas en autos y en su condición de apoderado especial administrativo del  
6 actor José Alberto Arrieta Barquero, presenta un Recurso de Queja al cual se  
7 procede a darle respuesta: -----

8 -----

9 **Resultando:** -----

10 **1.-**Por escrito recibido en la Secretaría del Concejo a las 11:00 de junio del  
11 2018, el recurrente interpone recurso de queja sobre la base de diferentes  
12 agravios y como antecedente señala: 1- que en sentencia 2018-0813, dictada  
13 por el tribunal administrativo y Civil de Hacienda, amparo de legalidad contra la  
14 Municipalidad de Grecia, donde se condenó por no proceder conforme al boque  
15 de legalidad, además de la condenatoria en costas procesales y personales. ----

16 -----

17 **2.-**Como primer agravio de fundamento de su recurso indica que La resolución  
18 2018-0813, la municipalidad debe resolver y notificar dentro de un plazo de  
19 quince días contados a partir de la comunicada de la sentencia, debe resolver el  
20 reclamo presentado por el recurrente. Indicando que ni tan siquiera se ha  
21 procedido con la intimación e imputación de cargos sobre los que se basa el  
22 cuadro fáctico y legal de la delación instaurada por esta Representación. -----

23 -----

24 Solicita que debe resolver, como atinadamente lo ordena el señor Juez A.  
25 Quem, todos y cada uno de los extremos de la denuncia presentada, sobre todo  
26 aquellos en que existen funcionarios públicos de esta administración, a los que  
27 se les endilga presuntamente actuaciones formales o materiales al margen de  
28 la legalidad o bien del deber de Probidad. -----

29 -----

30 **3.-**Que lo ordenado por el juez en la resolución 2018-0813, no se cumplió



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 dentro del plazo de 15 días, por lo que el término ordenado por el Tribunal de  
2 instancia es flagrantemente desatendido. Conllevando la desobediencia de esta  
3 Municipalidad a una orden emanada de autoridad Jurisdiccional. Solicita la  
4 intervención inmediata de este Cuerpo Edil, en calidad de Superior Inmediato,  
5 de aquellos funcionarios que conforman el Órgano Administrativo Ordinario. -----

6 -----

7 **4.-** Indica que la parte dispositiva de la sentencia condenatoria a esta  
8 administración, ya citada ut suprs, dentro de las facultades que legalmente  
9 ostenta la Jurisdiccional de la República, en tal ejercicio de éstas; el señor Juez  
10 Polinaris Vives en forma diáfana y directa ordenó a quien ocupe el cargo de  
11 alcalde municipal de este municipio resolver y notificar el reclamo administrativo  
12 presentado por esta parte recurrente, que se indica en el considerando 10 de la  
13 sentencia de marras -----

14 -----

15 **CONSIDERANDO:** -----

16 **I - Hechos probados.** -----

17 De importancia para la decisión de este asunto, se estiman como debidamente  
18 demostrados los siguientes hechos, sea porque así han sido acreditados o bien  
19 porque el recurrido haya omitido referirse a ellos en su queja: -----

20 -----

21 **a)** Oficio presentado en fecha 11 de junio del 2018, por la recurrente ante la  
22 secretaria del Concejo, en el cual presenta recurso de queja. -----

23 -----

24 **b)** Sentencia 2018-0813 del tribunal Contencioso administrativo. -----

25 -----

26 **II.-Objeto del recurso.** -----

27 El recurrente estima que se desobedeció una orden del Juez por no concretar  
28 un procedimiento administrativo solicitando y proceder con el traslado de  
29 cargos. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **III.-Sobre el fondo del recurso.** -----

2 Al respecto, debemos de referirnos a la naturaleza del al recurso de queja  
3 regulado en el artículo 358 de la ley General de administración Pública: -----

4 -----

5 " Para resolver este asunto, es oportuno recordar que el "recurso de queja",  
6 regulado en los artículos 358 a 360 de la Ley General de la Administración  
7 Pública, no constituye un proceso autónomo sino que tiene meramente el  
8 carácter de un trámite incidental, accesorio, que puede surgir en el contexto de  
9 un procedimiento administrativo en curso, a cuyo agotamiento no conduce. Lo  
10 que se resuelva en esas diligencias no viene a repercutir directamente sobre la  
11 esfera de los derechos e intereses del administrado que se discuten en el  
12 expediente principal, sino eventualmente solo sobre el servidor público a quien  
13 se acusa de ser responsable de propiciar –en palabras de la ley– "defectos de  
14 tramitación y, en especial, los que supongan paralización, infracción de plazos  
15 preceptivamente señalados u omisión de trámites que puedan subsanarse  
16 antes de la resolución definitiva del asunto". Sala Constitucional sentencia  
17 número N° 2002-01222 de las 14:50 horas del 6 de febrero del 2002. -----

18 -----

19 IV.-EN EL CASO CONCRETO, LA RESOLUCIÓN 2018-0813, ES LA  
20 UTILIZADA POR EL **recurrente como base para del recurso de queja**. Por lo  
21 que es menester analizar el fondo de la resolución del recurso de legalidad: -----

22 -----

23 En el por tanto claramente se desprende que la orden judicial es para el Alcalde  
24 y no para el Concejo, de forma que no es competencia del órgano colegiado dar  
25 la respuesta solicitada en la resolución 2018-0813 -----

26 -----

27 **V.- Por tanto:** en razón de lo expuesto se recomienda al Concejo -----

28 a) desestimar el recurso de queja incoado por el licenciado JOSE ARRIETA  
29 SALAS, de calidades conocidas en autos y en su condición de apoderado  
30 especial administrativo del actor José Alberto Arrieta Barquero. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Aclarando que de conformidad al inciso 5 del artículo 358 de la Ley General de  
2 Administración Pública, contra tal resolución que resuelve el recurso de queja  
3 no habrá lugar a recurso alguno. -----

4 -----

5 **ACUERDO N°15:** ACOGER EL INFORME JURÍDICO QUE PRESENTA EL  
6 LICENCIADO LUIS DIEGO HERNÁNDEZ NÚÑEZ, EN CONSECUENCIA SE  
7 TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: DESESTIMAR EL RECURSO DE QUEJA  
8 INCOADO POR EL LICENCIADO JOSE ARRIETA SALAS, DE CALIDADES  
9 CONOCIDAS EN AUTOS Y EN SU CONDICIÓN DE APODERADO ESPECIAL  
10 ADMINISTRATIVO DEL ACTOR JOSÉ ALBERTO ARRIETA BARQUERO.  
11 ACLARANDO QUE DE CONFORMIDAD AL INCISO 5 DEL ARTÍCULO 358 DE  
12 LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTRA TAL  
13 RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO DE QUEJA NO HABRÁ  
14 LUGAR A RECURSO ALGUNO. -----

15 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

16 -----

17 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

18 Manifiesta que con fundamento en el reglamento en el artículo 7 que indica  
19 permiso para ausentarse. La presidencia podrá otorgar permiso al regidor que  
20 así lo solicite por un lapso de diez minutos como máximo para retirarse  
21 momentáneamente de la sesión siempre y cuando no se afecte el quorum  
22 reglamentario. Para otorgar el permiso la presidencia deberá contar con la venia  
23 de la jefatura de la fracción a la cual pertenece el regidor. Deberá suplirse de  
24 manera inmediata el regidor que cuenta con permiso para abandonar la sesión  
25 por el lapso que dure su ausencia, pasados los diez minutos sin que el regidor  
26 se reintegre a la sesión la presidencia lo tendrá como ausente y depondrá que  
27 el suplente continúe ejerciendo como regidor propietario por el resto de la  
28 sesión, el regidor ausente perderá la dieta. En consecuencia, fungen como  
29 regidores propietarios la señora Marta Velandos y Don Carlos Guevara. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidora Elida León Rodríguez**

2 Comenta que está de acuerdo con lo manifestado por Don Edgar y que ella no  
3 está presente sólo por una dieta, pero que eso él no lo ha aplicado en otras  
4 circunstancias cuando por ejemplo han salido a darle declaraciones a la prensa  
5 por más de diez minutos. -----

6 -----

7 Le sugiere a Don Edgar que revise muy bien si va a ser ese actuar porque no  
8 es la primera vez que se salen compañeros y hoy es un tema trascendental. ----

9 -----

10 Le solicita que recapacite esa decisión que está tomando porque puede traer  
11 más consecuencias, ya que en parte de lo que se encontraban haciendo era  
12 defendiéndolo porque muchos de los compañeros manifiestan que usted fue el  
13 que se tomó arbitrariedades. -----

14 -----

15 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

16 Contesta que el señor Rolando Alpizar le comento que ya habían pasado los  
17 diez minutos. -----

18 -----

19 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo**

20 Indica a Don Edgar que utilice el reglamento en calidad de presidente y aclara  
21 que este servidor muy difícilmente después de tantos años de formar parte del  
22 Concejo se va a brincar un tema del reglamento o a hacer ese tipo de  
23 arbitrariedad porque cuando se ha salido del salón es máximo por cinco  
24 minutos, porque pasa donde el señor presidente solicitando permiso. -----

25 -----

26 Solicita al señor presidente hacer cumplir el reglamento porque le parece que  
27 son muchas veces las que en este concejo los regidores que se ausentan en el  
28 transcurso de la sesión y tardan los minutos que sea. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

2 Indica que él le pidió a Don Víctor que fuera a llamar a Doña Elida y Carlos. -----

3 -----

4 **Regidora Elida León Rodríguez**

5 Contesta que sí pero que había una compañera que se descompuso y llorando  
6 cerca del baño se fue a atenderla. Y aclara que ella no está solicitando que se  
7 le justifique y que espera que Rolando siga tomando los minutos cada vez que  
8 sale algún compañero. -----

9 -----

10 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

11 Plantea que en su investidura hoy de presidente hacer valer el reglamento es  
12 importante pero ciertamente no ha sido la norma rigurosa, ya que han tenido  
13 flexibilidad en diferentes momentos, por lo que sugiere que si se va a hacer se  
14 advierta por la sana relación de todos. Añade que él está en todo su derecho de  
15 aplicarlo pero lo insta a revisarlo para construir el procedimiento. -----

16 -----

17 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

18 Indica que no sabía la problemática que vivió la señora Elida por lo que se  
19 puede reconsiderar por ser un caso especial, ya que estaba atendiendo una  
20 persona enferma. Añade que si es el caso de revocar esa decisión de que se  
21 mantenga como regidora propietaria Elida León, consulta a Rolando si tiene  
22 objeción. -----

23 -----

24 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo**

25 Contesta que realizó la observación y que él es el Presidente y es quién debe  
26 de decidir y valorar. -----

27 -----

28 **Regidor Johel Rodríguez Zamora**

29 Comenta que lo mejor es hacer una advertencia. -----

30 -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidora María Rosibel Calderón Herrera**

2 Cree que es conveniente valorar que los compañeros se encontraban calmando  
3 los ánimos de las personas porque sentían decepción, molestia y muchas  
4 cosas que se debían corregir. Indica que si ellos se van con ese concepto del  
5 Concejo van a comentarlo entre las personas ya que se encuentran indignados  
6 y por el liderazgo que manejan. -----

7 -----  
8 Agradece la labor que hicieron de tratar de ir a disminuir los ánimos y cambiar  
9 los pensamientos con los que salieron los docentes para que no se lleven esa  
10 mala impresión, ya que las cosas se hicieron apresuradamente, porque no hubo  
11 consenso antes de tomar decisiones. Agrega, que es importante que la  
12 comunidad o el cantón no se hagan de una mala impresión de este Concejo. ---

13 -----

14 **Licenciado Luis Diego Hernández Núñez**

15 Comenta que es claro que la situación fiscal, económica y las huelgas han  
16 tenido tenso el país, el comercio y lo han vivido y sentido aquí. Indica que hoy  
17 fue el día principal que se sintió y les manifiesta que escucharlos hablar así  
18 después de ver un Concejo de consenso se refleja que transmitió de una forma  
19 u otra esa tensión. -----

20 -----

21 Sugiere y estando claros que la ausencia de los regidores fue por atender  
22 asuntos propiamente de la situación que se discutió y fue el punto esencial del  
23 día de hoy, se podría hacer una moción de orden de nuevo para plantear una  
24 moción donde los regidores autoricen esa ausencia temporal por parte de los  
25 regidores que se ausentaron para atender esos atenientes importantes de la  
26 sesión del día de hoy, indica que ellos no salieron para hacer campaña política,  
27 ni hacer otra actividad fueron a atender asuntos propios y cree que todos los  
28 regidores por medio de una moción de orden pueden dar esa autorización para  
29 hacer valer el reglamento que es importante e incluso pensar que el ejercicio y  
30 las observaciones realizadas por el Regidor Rolando Alpizar son importantes



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 porque los reglamentos son para respetarse y está en la ley. Agrega que el  
2 cuerpo colegiado tiene esa autonomía o particularidad y puede tomar esa  
3 decisión. -----

4 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

5 Indica que fue una situación que desconocía lo que vivió Doña Elida y le pide  
6 que acepte sus disculpas y en el contexto de toda la problemática o situación  
7 que se estaba dando con los compañeros educadores. -----

8 -----

9 **Regidor Julio César Murillo Porras**

10 Manifiesta que lo comentado por Rolando Alpizar es cierto y que a los  
11 compañeros se les llamó para que se incorporaran nuevamente. Cree que es  
12 importante que se pase un comunicado recordando el tiempo de los permisos. -

13 -----

14 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

15 Presenta Moción de Orden para que se dispense el tiempo que atendieron  
16 asuntos propios del Concejo a los regidores Doña Elida León Rodríguez y a  
17 Don Carlos Andrés Rodríguez Arce y que en consecuencia mantengan la dieta,  
18 toda vez que continuaron ejerciendo las funciones propias de la sesión. -----

19 **SE APRUEBA LA MOCIÓN POR MAYORÍA LOS REGIDORES ANA**  
20 **GRACIELA MARTINEZ ULATE Y ROLANDO ALPIZAR VOTAN NEGATIVO. .**

21 -----

22 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

23 Comenta que es una sesión atípica en el Concejo y que no quisiera que vuelva  
24 a pasar, por lo que le hace un llamado a Don Edgar con todo respeto ya que se  
25 han violentado diferentes procedimientos y le parece que el tema es un tema  
26 país, no es un tema como Concejo Municipal propiamente. Sin embargo les  
27 repercute, porque si no se resuelve el tema fiscal la plata para los caminos no  
28 les va a llegar, por lo que significa tener a la comunidad presentando  
29 documentos por calles en mal estado. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Agrega que el gobierno está en quiebra y lo que sigue es que si no se aprueba  
2 este proyecto el dólar va a pasar de ¢500 a ¢800 en enero, que por treinta años  
3 el país ha estado dependiendo de préstamos. Indica que es un problema muy  
4 delicado con grandes repercusiones, y se necesitan tomar decisiones. -----

5 -----  
6 Cree que se deben de buscar otros escenarios y tener cuidado con estas  
7 sesiones porque ante todo hay una gran responsabilidad con Grecia, con la  
8 Administración Municipal, con lo que realizan, con la imagen ante el pueblo,  
9 funcionarios municipales. -----

10 -----  
11 Felicita al señor Alcalde por el manejo que ha realizado con toda esta crisis, con  
12 el sindicato municipal, felicita porque esta municipalidad no ha detenido las  
13 labores, han estado trabajando y es bueno ante la imagen del cantón. Añade,  
14 que deben de ser responsables que por eso no votó la moción de Ana Graciela,  
15 porque debe de ser responsable con lo cree. -----

16 -----  
17 Comenta que escuchó afuera cuando salió que ellos van a volver a venir y que  
18 es un tema sumamente delicado e invita a todos a leer y ser muy responsables  
19 del problema que tiene Costa Rica. -----

20 -----  
21 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

22 Manifiesta que ninguna persona de los colegas educadores le solicitó que le  
23 dieran audiencia, nadie se lo pidió. Solo los atendió y les dio la palabra y el  
24 tiempo. Considera que la moción que se aprobó esta bien elaborada y que  
25 contempla el respeto a la ley, la negociación, el respeto a los derechos  
26 humanos, el derecho a la huelga, a discernir diferente a pensar distinto. -----

27 -----  
28 **Regidor Johel Rodríguez Zamora**

29 Comenta que estos problemas se dan porque son temas que no están incluidos  
30 en la agenda, ya que si se aprueba la agenda y se trabaja únicamente con lo



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 agendado no sucederían estas cosas. Añade que en un caso dado es preferible  
2 suspender una sesión que no estar en estas cosas porque como regidor nunca  
3 había vivido una situación así. -----

4 -----

5 **Regidora María Rosibel Calderón Herrera**

6 Añade que es importante valorar las diferentes situaciones que se les  
7 presentan, cree que es importante tomar en cuenta las observaciones que  
8 realizaron y con respecto a lo que indicó Don Johel con respecto a la audiencia  
9 sin ser solicitada previamente es difícil, porque en muchas ocasiones observan  
10 a los grupos de personas y no saben lo que van a solicitar o la información  
11 suficiente para proceder a darle respuesta a lo que planteen y llegar a tener un  
12 consenso. -----

13 -----

14 Indica que se debe de atender a las personas pero como se debe, que se  
15 deben de corregir todas las cosas que sean necesarias para que en el  
16 transcurso del tiempo que les falta realizar el trabajo de la mejor forma. -----

17 -----

18 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

19 Comenta que son aprendizajes y que de todo lo negativo se debe de resaltar  
20 todo aquello que sea positivo. Indica que ellos como concejo  
21 independientemente el puesto que ocupen los van a señalar. -----

22 -----

23 Asimismo, comenta que es de felicitar a las tres señoras que se devolvieron a  
24 pedir disculpas. -----

25 -----

26 Añade que siempre han tratado de buscar el bien de las personas del cantón  
27 pero en una situación como la del día de hoy pueden ser señalados y marcados  
28 de que están divididos como concejo. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO VII.**

**ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

-----  
**Alcalde Municipal Mainor Molina**

Comenta que hoy aprendieron y que es importante no perder la noción del porque están aquí, de lo que están haciendo, para que los nombraron, ya que las distracciones a veces son dañinas por lo que los invita a reflexionar de lo sucedido. -----

-----  
Agrega que se cometen errores por ejemplo se autorizó para que pasaran 15 personas demás y hay un diagnóstico de seguridad de la comisión donde se indica cuantas personas pueden entrar. Poniendo en riesgo la seguridad de todos los que están presentes. -----

-----  
**Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADM-FIN-089-2018, firmado por el Lic. Melvin Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero, en el que remite solicitud de acuerdo de pago, ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS. ---

A FAVOR DE: RICARDO MORA SOTO -----

FACTURA ELECTRONICA W: 00100001010000000015 -----

MONTO: ¢10.579.898,53 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE

Mil OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 53/100) -----

JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de

10.579.898,53 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL

OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 53/100) -----

-----  
Correspondiente al pago del 20% del avance de la "Línea 4. Acometida eléctrica principal para la alimentación de la nueva Nave Industrial, posteo y lámparas de iluminación", basado en lo estipulado en la forma de pago apartado número 19, en el informe de aval realizado por la empresa Valdesol S.A, que es la encargada de la Dirección Técnica, del proyecto Nave Industrial



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 para el nuevo Centro de acopio. Contratación 2017IA-000007-0000700001,  
2 (CONSTRUCCION y MEJORAS EN EL PROYECTO PUNTO VERDE). -----

3 -----

4 19. "MODALIDAD DE PAGO"-----

5 Se cancelara conforme al región de pago definido para cada línea con las  
6 siguientes regulaciones: -----

7 -----

8 1. Para todas las líneas, aplicara un primer pago del 20% contra avance del  
9 30% de la obra a intervenir, un segundo pago del 30% contra el 50% de avance  
10 y un último pago del 50% contra la entrega en su totalidad, que cuenten con  
11 cada tramite de pago con el visto bueno e informe técnico de la empresa  
12 inspectora contratada por la municipalidad; mediante escrito que sustente la  
13 aprobación en el informe que emita el administrador de esta contratación y una  
14 vez que avala cada tramite de pago al departamento financiero. -----

15 -----

16 Estos servicios se derivan de la Contratación 2017LA-000007-0000700001;  
17 "CONSTRUCCION Y MEJORAS EN EI PROYECTO PUNTO VERDE CENTRO  
18 DE ACOPIO" (MODALIDAD LLAVE EN MANO) Y el aval respectivo emitido por  
19 el Ing. Manuel R Álvarez Arroyo, Ingeniero Municipal y Acueducto en el Oficio  
20 ING-23-2018. -----

21 -----

22 **ACUERDO N°16:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO SE AUTORIZA  
23 EL PAGO A FAVOR DEL RICARDO MORA SOTO, LA SUMA DE  
24 ¢10.579.898,53 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL  
25 OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 53/100), CORRESPONDIENTE AL  
26 PAGO DEL 20% DEL AVANCE DE LA "LÍNEA 4. ACOMETIDA ELÉCTRICA  
27 PRINCIPAL PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA NUEVA NAVE INDUSTRIAL,  
28 POSTEADO Y LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN".-----

29 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Inciso 2.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-090-2018, firmado por la  
2 Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora Administración Tributaria, a saber: ----  
3 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una  
4 nueva Licencia de Licores, presentada por Walter Eduardo Salís Castro, cédula  
5 de identidad 2-453-158, misma que se desea explotar en el negocio  
6 denominado **Súper Antojitos**, Licencia Comercial B03328, ubicado en el  
7 distrito San José, Santa Gertrudis Sur, 300 noroeste de la Ferretería Madrigal  
8 Zamora, en la finca inscrita al folio real W532555, propiedad del mismo señor  
9 Solís Castro. -----

10 -----

11 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----

12 o Formulario de solicitud. -----

13 o Fotocopias de cédulas de identidad. -----

14 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la  
15 actividad. -----

16 o Constancia municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la  
17 existencia de la Licencia Comercial B03328, a nombre de la solicitante, misma  
18 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----

19 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----

20 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----

21 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de  
22 Seguro Social y FODESAF-----

23 o Nota firmada por Andrea Alfaro Bolaños, Sindica del distrito San José, en la  
24 cual da su visto bueno para el otorgamiento de esta nueva licencia. -----

25 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas  
26 en el artículo 9 de la Ley N° 9047-----

27 -----

28 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de  
29 la Ley W. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no  
30 existen limitaciones de distancias que le apliquen. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada  
2 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el  
3 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que  
4 deberá ser explotada por Walter Eduardo Solís Castro, cédula de identidad 2-  
5 453-158, en el negocio conocido como Súper Antojitos, Licencia Comercial  
6 B03328, ubicado en el distrito San José, Santa Gertrudis Sur, 300 noroeste de  
7 la Ferretería Madrigal Zamora, en la finca inscrita al folio real N°532555. Dada  
8 la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será el  
9 establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. -----

10 -----

11 La licencia de licores será efectiva, una vez se cancele el Se aclara que la  
12 vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo determinado en el  
13 artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el mismo plazo,  
14 cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma puede ser  
15 suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo 10 Y 6  
16 respectivamente. -----

17 -----

18 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un  
19 activo, por lo que no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir, traspasar ni  
20 enajenar en forma alguna. -----

21 -----

22 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima  
23 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se  
24 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las  
25 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más  
26 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho  
27 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la  
28 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con  
29 contenido alcohólico. -----

30 -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual  
2 según artículo 11, es de las 8:00 a.m. a las 12:00 media noche. Se le recuerda  
3 que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario  
4 establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa  
5 de entre uno y diez salarios bases. -----

6 -----  
7 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad  
8 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de  
9 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la  
10 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será  
11 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o  
12 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con  
13 limitaciones cognitivas y volitivas. -----

14 -----  
15 **ACUERDO N°17:** EN ATENCION A LA RECOMENDACIÓN DE LA MASTER  
16 ALINA ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA LA LICENCIA DE LICORES  
17 CATEGORIA D, AL SEÑOR WALTER EDUARDO SOLIS CASTRO, PARA  
18 SER EXPLOTADA EN EL NEGOCIO CONOCIDO COMO SUPER ANTOJITOS,  
19 UBICADO EN EL DISTRITO SAN JOSE SANTA GERTRUDIS SUR, 300  
20 NOROESTE DE LA FERRETERÍA MADRIGAL ZAMORA. ASIMISMO SE  
21 HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR SOLIS CASTRO QUE DEBERÁ  
22 ACATAR LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO ADT-090-2018. -----

23 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

24 -----

25 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio ADM-FIN-088-2018, firmado por el Lic. Melvin  
26 Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero, en el que remite solicitud de  
27 acuerdo de pago a favor de: -----

28 -----

29 RICARDO MORA SOTO -----

30 FACTURA ELECTRONICA N°: 00100001010000000016 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 MONTO: ¢12.783.358,65 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y  
2 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 65/100) -----

3 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de  
4 ¢12.783.358,65 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL  
5 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 65/100) -----

6 -----  
7 Correspondiente al pago del 50% del avance y final de la "Línea 2. Calle, Canal  
8 y Paso de Agua", para un total a la fecha de un 100% de avance de esta línea,  
9 basado en lo estipulado en la forma de pago apartado número 19, en el informe  
10 de aval realizado por la empresa Valdesol S.A, que es la encargada de la  
11 Dirección Técnica, del proyecto Nave Industrial para el nuevo Centro de acopio.  
12 Contratación 2017LA-000007-0000700001, (CONSTRUCCION y MEJORAS EN  
13 EI PROYECTO PUNTO VERDE). -----

14 -----  
15 19. "MODALIDAD DE PAGO" -----

16 Se cancelará conforme la región de pago definido para cada línea con las  
17 siguientes regulaciones: -----

18 -----  
19 1. Para todas las líneas, aplicara un primer pago del 20% contra avance del  
20 30% de la obra a intervenir, un segundo pago del 30% contra el 50% de avance  
21 y un último pago del 50% contra la entrega en su totalidad, que cuenten con  
22 cada tramite de pago con el visto bueno e informe técnico de la empresa  
23 inspectora contratada por la municipalidad; mediante escrito que sustente la  
24 aprobación en el informe que emita el administrador de esta contratación y una  
25 vez que avala cada tramite de pago al departamento financiero. Estos servicios  
26 se derivan de la Contratación 2017IA-000007-0000700001; "CONSTRUCCION  
27 Y MEJORAS EN EI PROYECTO PUNTO VERDE CENTRO DE ACOPIO"  
28 (MODALIDAD LLAVE EN MANO) Y el aval respectivo emitido por el Ing.  
29 Manuel R Álvarez Arroyo, Ingeniero Municipal y Acueducto en el Oficio ING-21-  
30 2018. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **ACUERDO N°18:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE  
2 AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE RICARDO MORA SOTO POR LA SUMA  
3 DE ¢ ¢12.783.358,65 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES  
4 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 65/100)  
5 CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL 50% DEL AVANCE Y FINAL DE LA  
6 "LÍNEA 2. CALLE, CANAL Y PASO DE AGUA", PARA UN TOTAL A LA FECHA  
7 DE UN 100% DE AVANCE DE ESTA LÍNEA, BASADO EN LO ESTIPULADO  
8 EN LA FORMA DE PAGO APARTADO NÚMERO 19, EN EL INFORME DE  
9 AVAL REALIZADO POR LA EMPRESA VALDESOL S.A. -----

10 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

11 -----

12 **Inciso 4.** La Máster Alina Álvarez Arroyo coordinadora, Administración  
13 Tributaria, remite el oficio ADT-092-2018, que dice: -----

14 -----

15 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una  
16 nueva Licencia de Licores, presentada por Christian Chacón Ulate, cédula de  
17 identidad 1-1363-113, misma que se desea explotar en el negocio denominado  
18 Mini-Súper Peralta, Licencia Comercial 7600701, ubicado en el Puente Piedra,  
19 localidad de Peralta, 100 metros al este de la Plaza de Deportes, en la finca  
20 inscrita al folio real N 128312, propiedad de Leonel Méndez Ávila, cédula 2-N  
21 236-627. -----

22 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----

23 o Formulario de solicitud .-----

24 o Fotocopias de cédulas de identidad. -----

25 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la  
26 actividad. -----

27 o Contrato de arrendamiento -----

28 o Constancia municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la  
29 existencia de la Licencia Comercial 7600701, a nombre de la solicitante, misma  
30 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

- 1 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----  
2 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----  
3 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de  
4 Seguro Social-----  
5 o Nota firmada por la señora Victoria Vindas Ávila, en representación del  
6 Consejo de Distrito, en la cual dan su visto bueno para el otorgamiento de esta  
7 nueva licencia. -----  
8 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas  
9 en el artículo 9 de la Ley N°9047-----  
10 -----  
11 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de  
12 la Ley N. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no  
13 existen limitaciones de distancias que le apliquen. -----  
14 -----  
15 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada  
16 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el  
17 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que  
18 deberá ser explotada Christian Chacón Ulate, cédula de identidad 1-1363-113,  
19 en el negocio conocido como Mini-Súper Peralta, Licencia Comercial 7600701,  
20 ubicado en el Puente Piedra, localidad de Peralta, 100 metros al este de la  
21 Plaza de Deportes, en la finca inscrita al folio real N128312. -----  
22 -----  
23 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será  
24 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia  
25 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.  
26 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo  
27 determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el  
28 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma  
29 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo  
30 10 Y 6 respectivamente. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un  
2 activo, por lo que **no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir,**  
3 **traspasar ni enajenar en forma alguna.** -----  
4 -----

5 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima  
6 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se  
7 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las  
8 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más  
9 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho  
10 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la  
11 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con  
12 contenido alcohólico. -----  
13 -----

14 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual  
15 según artículo 11, es de las **8:00 a.m. a las 12:00 media noche.** Se le recuerda  
16 que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario  
17 establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa  
18 de entre uno y diez salarios bases. -----  
19 -----

20 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad  
21 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de  
22 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la  
23 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será  
24 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o  
25 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con  
26 limitaciones cognoscitivas y volitivas. -----  
27 -----

28 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

29 Hace una aclaración al señor alcalde, con relación a cuando se dice “sucesión  
30 de licencia” ya que hay un nuevo jefe del departamento de patentes, cuando se



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 trata de licencia de licores, no se puede hablar de sucesión, más bien sería una  
2 nueva licencia de licores, para que quede bien claro en el documento. -----

3 -----

4 **Mainor Molina, Alcalde Municipal**

5 Agradece la observación realizada por el señor Asesor Legal y efectivamente  
6 los documentos indican que es para una nueva licencia. Se está usando esa  
7 palabra para ponerlos en contexto de que el negocia ya existe pero el  
8 documento es claro cuando indica que es nueva licencia. -----

9 -----

10 **ACUERDO N°19:** VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE  
11 AUTORIZA LICENCIA DE LICORES CATEGORIA D, AL SEÑOR CHRISTIAN  
12 CHACON ULATE, PARA SER EXPLOTADA EN EL NEGOCIO CONOCIDO  
13 COMO MINI SUPER PERALTA, UBICADO EN EL DISTRITO PUENTE DE  
14 PIEDRA, LOCALIDAD PERALTA, 100 METROS AL ESTE DE LA PLAZA DE  
15 DEPORTES. SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR CHACON QUE  
16 DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO ADT-092-  
17 2018. -----

18 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

19 -----

20 **Inciso 5.** Se conoce el oficio ADT-091-2018, firmado por la Máster Alina  
21 Álvarez Arroyo coordinadora, Administración Tributaria, en el que a letra dice:  
22 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una  
23 nueva Licencia de Licores, presentada por Wu Cen Qiaoyi (conocida como  
24 Katherine Wu Cen), cédula de identidad 8-098-945, misma que se desea  
25 explotar en el negocio denominado Mini-Súper Colon, Licencia Comercial  
26 2771301, ubicado en el distrito Central, 75 metros norte de la Escuela Eulogia  
27 Ruiz, en la finca inscrita al folio real N° 160693, propiedad de Yored Cajoba de  
28 Grecia S.A., cedula 3-101-588780. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

- 1 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----  
2 o Formulario de solicitud -----  
3 o Fotocopias de cédulas de identidad. -----  
4 o Contrato de arrendamiento -----  
5 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la  
6 actividad. -----  
7 o Constancia municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la  
8 existencia de la Licencia Comercial 2771301, a nombre de la solicitante, misma  
9 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----  
10 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----  
11 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----  
12 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de  
13 Seguro Social y FODESAF-----  
14 o Nota firmada por Rafael Alberto Arrieta Rodríguez, Sindico del, en la cual da  
15 su visto bueno para el otorgamiento de esta nueva licencia. -----  
16 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas  
17 en el artículo 9 de la Ley N°9047-----  
18 -----  
19 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de  
20 la Ley N°. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no  
21 existen limitaciones de distancias que le apliquen. -----  
22 -----  
23 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada  
24 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el  
25 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría D, licencia que  
26 deberá ser explotada por Wu Cen Qiaoyi (conocida como Katherine Wu Cen),  
27 cédula de identidad 8-098-945, en el negocio denominado Mini-Súper Colon,  
28 Licencia Comercial 2771301, ubicado en el distrito Central, 75 metros norte de  
29 la Escuela Eulogia Ruiz, en la finca inscrita al folio real N160693. -----  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será  
2 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia  
3 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.

4 -----  
5 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo  
6 determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el  
7 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma  
8 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo  
9 10 y 6 respectivamente. -----

10 -----  
11 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un  
12 activo, por lo que **no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir,**  
13 **traspasar ni enajenar en forma alguna.** -----

14 -----  
15 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima  
16 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se  
17 solicitó. -----

18 -----  
19 Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las  
20 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más  
21 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho  
22 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la  
23 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con  
24 contenido alcohólico. -----

25 -----  
26 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual  
27 según artículo 11, es de las **8:00 a.m. a las 12:00 media noche.** Se le recuerda  
28 que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario  
29 establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa  
30 de entre uno y diez salarios bases. -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad  
2 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de  
3 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la  
4 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será  
5 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o  
6 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con  
7 limitaciones cognitivas y volitivas. -----  
8 -----

9 **ACUERDO N°20:** CON BASE EN EL OFICIO ADT-091-2018, SE AUTORIZA  
10 LICENCIA DE LICORES CATEGORIA D, A LA SEÑORA WU CEN QIAOYI  
11 (CONOCIDA COMO KATHERINE WU CEN), PARA SER EXPLOTADA EN EL  
12 NEGOCIO DENOMINADO MINI SÚPER COLON, UBICADO EN EL DISTRITO  
13 CENTRAL 75 METROS NORTE DE LA ESCUELA EULOGIA RUIZ.  
14 ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA INTERESADA, QUE  
15 DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO ADT-091-2018. ---

16 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---  
17 -----

18 **Inciso 6.** El Máster Víctor Hidalgo Oviedo, Servicios Municipales, remite oficio  
19 SMMER-138-2018, el cual se transcribe textualmente, -----  
20 -----

21 En atención a la solicitud de los señores Jorge Luis Álvarez Villalobos, cédula  
22 No 2-341-317 y Alonso Alfaro Zamora, cédula No 2-533-485 para que se le  
23 autorice el traspaso del Local # 72, conocido como Carnicería Marita y que cuyo  
24 arrendatario actual es este último. Así mismo se solicita se autorice el cambio  
25 de actividad de Carnicería a Pescadería, me permito indicar lo siguiente: <,-----  
26 -----

27 a- Que en los Artículos # 13 Y 14 del Reglamento vigente del Mercado  
28 Municipal se faculta el traspaso tramos y locales. -----

29 b- Que de acuerdo con los Artículos Nos 2-16 y 33 del Reglamento vigente se  
30 permite el cambio de actividad. -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 c- Que la documentación aportada por los interesados del Local # 72 cumple a  
2 satisfacción con los requisitos exigidos en el Reglamento del Mercado para lo  
3 que corresponde a traspasos y cambio de actividad. -----

4 -----

5 En razón de lo anterior, se resuelve otorgar el aval o visto bueno para el  
6 traspaso del Local número 72(Carnicería Marita), donde en la actualidad funge  
7 como Arrendatario el señor Alonso Alfaro Zamora, Cédula de Identidad No 2-  
8 533-485, quien cede los derechos al señor Jorge Luis Álvarez Villa lobos,  
9 cédula No 2-341-317. Así mismo se autoriza el cambio de actividad de  
10 Carnicería a Pescadería, ya que es compatible con la actividad que se  
11 desarrolla en el sector. -----

12 -----

**13 Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

14 Consulta que si don Víctor aprobó ese cambio para pasar de carnicería a  
15 pescadería, no a restaurante. -----

16 -----

**17 Regidor Edgar Alfaro Vargas**

18 Responde que sí que es a una pescadería no un restaurante. -----

19 -----

**20 Regidor Henry Alfaro Rojas**

21 Manifiesta una vez más lo aprueba porque así lo estipula el reglamento, pero  
22 que no lo comparte. Por qué cuando se dan este tipo de situaciones se mueven  
23 capitales por lo que pierden razón de ser el Concejo Municipal. -----

24 -----

25 Eso urge modificarse ya que ese tipo de traspasos están mal. Como gobierno  
26 local no ganan nada. -----

27 -----

**28 Alcalde Mainor Molina Murillo, Alcalde Municipal**

29 Indica que está de acuerdo con el señor Regidor Henry Alfaro, ya que deben de  
30 finiquitar ese reglamento que está en la comisión y sacarlo lo antes posible. -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **ACUERDO N°21:** VISTO EL OFICIO SMMER-138-2018, SE AUTORIZA EL  
2 TRASPASO DEL LOCAL N°72 (CARNICERÍA MARITA) DONDE EN LA  
3 ACTUALIDAD FUNGE COMO ARRENDATARIO EL SEÑOR ALONSO  
4 ALFARO ZAMORA, AL SEÑOR JORGE LUIS ALVAREZ VILLALOBOS,  
5 ASIMISMO SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ACTIVIDAD DE CARNICERIA A  
6 PESCADERÍA. -----

7 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---  
8 -----

9 **Inciso 7.** Se da lectura a oficio PAT-203-2018, firmado por el Lic. Javier  
10 Betancourt Barquero, Encargado de Patentes, que dice: -----

11 -----  
12 Asunto: Solicitud de Licencia de Licores para la actividad de Licorera, según  
13 boleta de trámite -9357 y patente comercial (B03375). -----

14 Por este medio les informo que mediante boleta número 9357 el señor Deiver  
15 Quirós Cascante cédula de identidad 2-634-057, realizó la solicitud de patente  
16 de licores, para desarrollarse en la finca 508055-000, sin embargo de acuerdo a  
17 inspección de campo ejecutada por el señor Luis Alfredo Rodríguez Quesada,  
18 mediante boleta N°: CA-0018-B, el local se encuentra a una distancia de 160  
19 metros del templo católico de Río Cuarto, contraviniendo lo indicado en el  
20 artículo 9 inciso a) de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con  
21 contenido alcohólico, que establece: -----

22 -----  
23 "No se podrá otorgar ni autorizar el uso de licencias clases A y B a negocios  
24 que se encuentren en zonas demarcadas como de uso residencial o conforme a  
25 lo que establece el plan regulador o la norma por la que se rige; tampoco a  
26 negocios que se encuentren a una distancia mínima de cuatrocientos metros de  
27 centros educativos públicos o privados, centros infantiles de nutrición,  
28 instalaciones donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el  
29 permiso correspondiente de funcionamiento, centros de atención para adultos  
30 mayores, hospitales, clínicas y Ebais. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Por lo anterior, se recomienda a ese Órgano Colegiado de conformidad con el  
2 artículo 9 inciso a) de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con  
3 contenido alcohólico y artículo 7 del Reglamento a dicha norma, se rechace la  
4 solicitud de trámite de patente de licores, por no ajustarse con el requisito  
5 mencionado anteriormente. Además, se proceda con el archivo del expediente.

6 Se adjunta el expediente respectivo -----  
7 -----

8 **ACUERDO Nº22:** TRASLADAR EL OFICIO PAT-203-2018, FIRMADO POR EL  
9 LIC. JAVIER BETANCOURT BARQUERO, ENCARGADO DE PATENTES, AL  
10 LICENCIADO LUIS DIEGO HERNANDEZ NUÑEZ PARA QUE EMITA UN  
11 CRITERIO JURICIO AL RESPECTO. -----

12 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----  
13 -----

14 **Inciso 8.** Se da lectura a oficio TOP-043-18-INT, firmado por el Ing. Ronny  
15 Zamora Vargas, Oficina de Topografía que dice: -----

16 -----  
17 **Asunto:** -----

18 **Respuesta al acuerdo SECM-24-2018** -----

19 Reciban un cordial saludo, en respuesta al oficio SECM-24-2018, donde se me  
20 solicita el criterio técnico y análisis del anteproyecto de segregación presentado  
21 por Ana Yensy Delgado, donde solicita la aplicación del artículo 8, del Plan  
22 Regulator que corresponde a la variación del área y frente en un 15%, me  
23 permito indicarles lo siguiente: -----

24 -----

25 1. Se va a reunir la finca completa folio real 2-557771-000 con una parte de la  
26 finca 2-288754-000 (1522 m<sup>2</sup>), y que dicho predio va a tener acceso por medio  
27 de servidumbre agrícola. -----

28 -----

29 2. De la finca folio real 2-288754-000, se va a realizar un fraccionamiento por  
30 medio de una servidumbre agrícola de 7 metros de ancho (lotes 3 y 4 del



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 croquis adjunto), y un resto de esta finca se va reunir con una parte del folio real  
2 2-557771-000, para conformar una parcela más, (lote 2, del croquis). -----  
3 -----

4 3. El área registral del folio real 2-288754-000 es de 6988.36 m<sup>2</sup>, y realizando la  
5 sumatoria de áreas de la parcelas que corresponden al folio real supra citado,  
6 existe una diferencia en las áreas de 187.36 m<sup>2</sup>, con respecto al área inscrita.  
7 Con base en el análisis realizado del fraccionamiento presentado, se concluye  
8 lo siguiente: -----

9 1. Al aplicar el artículo 8 del Plan Regulador a este caso, el área mínima a  
10 fraccionar para lotes con acceso agrícola es de 2550 m<sup>2</sup> con un frente mínimo  
11 de 25.50 metros, por lo que los lotes 2,3 y 4, estarían cumpliendo con lo  
12 estipulado en el artículo supra citado. -----

13 -----  
14 2. Con respecto al área registral del folio real 2-288754-000, existe una  
15 diferencia de 187.36 m<sup>2</sup> por lo que se deberá indicar en el croquis o  
16 anteproyecto correspondiente dónde y cómo queda dicho resto de finca. -----  
17 -----

18 Adicionado a lo anterior, si bien es cierto que la propuesta de anteproyecto  
19 posee los lotes 2, 3 y 4, que cumplen con lo requerido para la aplicación del  
20 artículo 8, se estaría dejando un resto de la finca folio real 2-288754-000, que  
21 no se indica en el anteproyecto su ubicación. Por lo que deberá analizarse y  
22 corregirse dicha situación en el anteproyecto correspondiente. -----  
23 -----

24 Por tanto, una vez analizado el caso, esta dependencia municipal rechaza la  
25 aprobación de la propuesta de anteproyecto, hasta tanto no se corrija lo  
26 expuesto en este criterio técnico. -----  
27 -----

28 **ACUERDO Nº23:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL ING. RONNY  
29 ZAMORA VARGAS, Y COMUNICARLE A LA SEÑORA ANA YENSY  
30 DELGADO OVIEDO QUE SE RECHAZA LA APROBACIÓN DE LA



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO, HASTA TANTO NO SE CORRIJA LO  
2 EXPUESTO EN ESTE CRITERIO TÉCNICO. -----

3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----

5 **Inciso 9.** Se conoce oficio PAT-204-2018, del Lic. Javier Betancourt Barquero,  
6 Encargado de Patentes, en el que remite Solicitud de Licencia de Licores para  
7 la actividad de según boleta de trámite #0968 y patente comercial (803194) -----

8 -----

9 Por este medio les informo que mediante boleta número 0968 el señor Ever  
10 Alfaro Víquez cédula de identidad 2-575-931, realizó la solicitud de patente de  
11 licores, para desarrollarse en la finca 116634-000, sin embargo de acuerdo a  
12 inspección de campo ejecutada por el señor Jorge González Esquivel, el día 06  
13 de setiembre del año en curso, se informó que el local se encuentra a una  
14 distancia de 84.3 metros del Área de Salud de Grecia y 99.8 metros del centro  
15 educativo privado Space Explorer, en Grecia centro, contraviniendo lo indicado  
16 en el artículo 9 inciso b) de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas  
17 con contenido alcohólico, que establece: -----

18 -----

19 "No se podrá otorgar ni autorizar el uso de licencias clases e a negocios que se  
20 encuentren en zonas demarcadas como de uso residencial o conforme a lo que  
21 establece el plan regulador o la norma por la que se rige, tampoco a negocios  
22 que se encuentren a una distancia mínima de cien metros de centros  
23 educativos públicos o privados, centros infantiles de nutrición, instalaciones  
24 donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el permiso de  
25 funcionamiento correspondiente, centros de atención para adultos mayores,  
26 hospitales, clínicas y Ebais." -----

27 -----

28 Por lo anterior, se recomienda a ese Órgano Colegiado de conformidad con el  
29 artículo 9 inciso b) de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con  
30 contenido alcohólico y artículo 7 del Reglamento a dicha norma, se rechace la



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 solicitud de trámite de patente de licores, por no ajustarse con el requisito  
2 mencionado anteriormente. -----

3 -----

4 Además, se proceda con el archivo del expediente. -----

5 Se adjunta el expediente respectivo. -----

6 -----

7 **ACUERDO N°24:** TRASLADAR EL OFICIO PAT-204-2018, FIRMADO POR EL  
8 LIC. JAVIER BETANCOURT BARQUERO, ENCARGADO DE PATENTES, AL  
9 LICENCIADO LUIS DIEGO HERNANDEZ NUÑEZ PARA QUE EMITA UN  
10 CRITERIO JURICIO AL RESPECTO.ACUERDO APROBADO POR  
11 UNANIMIDAD. -----

12 -----

13 **Inciso 10.** Se da lectura a oficio ADT-086-2018, firmado por la Máster Alina  
14 Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, que dice: -----

15 -----

16 Para análisis y aprobación del Concejo Municipal, le remito solicitud de una  
17 nueva Licencia de Licores, presentada por Pedro Pablo Villalobos Arana, cédula  
18 de identidad 2-540-334, misma que se desea explotar en el negocio  
19 denominado **Súper Lupita**, Licencia Comercial 7107801, ubicado en Río  
20 Cuarto, costado sur de la Plaza de Deportes de San Rafael de Río Cuarto, en la  
21 finca inscrita al folio real N° 246026, propiedad de Miguel Ángel Solís Espinoza,  
22 cédula 9-032-892 y Haydee Villalobos Núñez, cédula 9-051-265. -----

23 -----

24 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----

25 o Formulario de solicitud -----

26 o Fotocopias de cédulas de identidad. -----

27 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la que se realiza la  
28 actividad. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 o Constancia municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la  
2 existencia de la Licencia Comercial 7107801, a nombre de la solicitante, misma  
3 que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----  
4 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----  
5 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----  
6 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de  
7 Seguro Social y FODESAF -----  
8 o Nota firmada por el señor Gerardo Gómez Arce, Sindico de Río Cuarto, en la  
9 cual dan su visto bueno para el otorgamiento de esta nueva licencia. -----  
10 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas  
11 en el artículo 9 de la Ley N°9047-----  
12 -----  
13 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de  
14 la Ley N°. 9047, dada la naturaleza y la ubicación de la actividad solicitada, no  
15 existen limitaciones de distancias que le apliquen. -----  
16 -----  
17 Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada  
18 cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el  
19 artículo 4 de la normativa vigente, estableciéndose la categoría **D**, licencia que  
20 deberá ser explotada por Pedro Pablo Villalobos Arana, cédula de identidad 2-  
21 540-334, en el negocio conocido como Súper Lupita, Licencia Comercial  
22 7107801, ubicado en Río Cuarto, costado sur de la Plaza de Deportes de San  
23 Rafael de Río Cuarto, en la finca inscrita al folio real N°246026. -----  
24 -----  
25 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será  
26 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia  
27 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.  
28 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo  
29 determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el  
30 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo  
2 10 Y 6 respectivamente. -----

3 -----

4 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un  
5 activo, por lo que no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir, traspasar ni  
6 enajenar en forma alguna. -----

7 -----

8 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima  
9 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se  
10 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las  
11 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más  
12 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho  
13 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la  
14 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con  
15 contenido alcohólico. -----

16 -----

17 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual  
18 según artículo 11, es de las 8:00 a.m. a las 12:00 media noche. Se le recuerda  
19 que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de horario  
20 establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una multa  
21 de entre uno y diez salarios bases. -----

22 -----

23 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad  
24 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de  
25 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la  
26 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será  
27 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o  
28 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con  
29 limitaciones cognitivas y volitivas. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **ACUERDO 25:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO SE AUTORIZA  
2 LICENCIA DE LICORES CATEGORIA D, AL SEÑOR PEDRO VILLALOBOS  
3 ARANA PARA SER EXPLOTADA EN EL NEGOCIO DENOMINADO SUPER  
4 LUPITA, UBICADO EN RIO CUARTO, COSTADO SUR DE LA PLAZA DE  
5 DEPORTES DE SAN RAFAEL DE RIO CUARTO. ASIMISMO SE HACE DE  
6 CONOCIMIENTO DEL SEÑOR VILLALOBOS QUE DEBERÁ CUMPLIR CON  
7 LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO ADT-086. -----

8 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. --  
9 -----

10 **Inciso 11.** Se conoce oficio TOP-046-18 INT, firmado por el Ing. Ronny Zamora  
11 Vargas, Oficina de Topografía, a saber: -----

12 -----  
13 **Asunto: Traslado de documentación e informe técnico** -----

14 Reciba un cordial saludo, por este medio me permito hacerle el traslado del  
15 plano de agrimensura número 2018-56580-C y 2018-56585-C, con un área de  
16 143 y 157 metros cuadrados respectivamente, boleta 0920 para su respectiva  
17 presentación al Concejo Municipal, esto según el artículo 8 del plan regulador  
18 del cantón de Grecia, y así cumplir con lo establecido en esta norma. A  
19 continuación, se esboza el caso: -----

20 -----  
21 **-Caso Marlene Arias Núñez:** Se traslada el caso al concejo municipal como  
22 indica la norma citada, para que se le aplique a su favor el artículo 8 del plan  
23 regulador, en cuanto a la reducción del frente mínimo en un 15%.-----

24 -----  
25 **Informe técnico** -----

26 -----  
27 **Caso Marlene Arias Núñez:** Con base en el análisis realizado, el predio se  
28 ubica en la zona del Plan Regulador denominada Subcentro Urbano Futuro  
29 (SUF), donde el fraccionamiento mínimo permitido es de 160 m2 con 8 metros  
30 de frente, aplicándole el 15% en la variación de requisitos estipulado en el



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 artículo 8, del Plan Regulador, el área mínima estipulada para estos casos es  
2 de 136 metros cuadrados y de 6.8 metros de frente como mínimo. -----

3 -----

4 Este caso cabe dentro del segundo escenario planteado en el artículo 8, el cual  
5 cita textualmente: -----

6 -----

7 **"Cuando existan características muy particulares del desarrollo de la zona**  
8 **o área objeto de control: topografía, geología, tenencia de la tierra,**  
9 **ubicación, tendencia de desarrollo y cambios de usos cercanos."?** -----

10 -----

11 Cabe dentro de este escenario, ya que al contrastar el mapa catastral con el  
12 mapa de zonificación del Plan Regulador, la propiedad en cuestión se **ubica** en  
13 la Sub-centro Urbano Futuro (SUF), donde se puede ver que la tenencia de la  
14 tierra de las propiedades (ya constituidas) que están alrededor del caso que nos  
15 ocupa poseen frentes y áreas que se encuentran por debajo del mínimo  
16 establecido por el Plan Regulador. Esto debido a que se constituyeron antes de  
17 la entrada en vigencia de dicho plan. -----

18 -----

19 Adicionado a lo anterior, es importante señalar que desde el punto de vista  
20 topográfico y la luz de la legislación vigente, el fraccionamiento planteado en la  
21 opción más idónea de fraccionamiento esto por la regularidad que presenta el  
22 lote que constituye este proyecto de fraccionamiento. -----

23 -----

24 Por tanto, dicha petitoria cuenta con el aval de esta oficina tal y como lo  
25 describe el artículo 8, de tal manera que se eleva al concejo Municipal, a fin de  
26 poder proceder según lo reza el artículo señalado, de tal manera que se  
27 consolide la petición acá de fondo. -----

28 -----

29 Además, adjunto copia del expediente presentado a esta dependencia  
30 municipal, debidamente foliado conteniendo el mismo, un total de 11 folios para



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 el estudio correspondiente del Concejo Municipal. -----

2 -----

3 **ACUERDO N°26:** CON BASE EN EL CRITERIO TÉCNICO DEL ING. RONNY  
4 ZAMORA VARGAS DE TOPOGRAFÍA, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DEL  
5 ARTICULO 8 DEL PLAN REGULADOR EN LA SOLICITUD DE LA SEÑORA  
6 MARLENE ARIAS NUÑEZ. ASIMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO  
7 DE TOPOGRAFÍA PARA LO QUE CORRESPONDA. -----

8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

9 -----

10 **Inciso 12.** El Lic. Alejandro Salas Solano, Administración de Bienes y Servicios,  
11 remite el oficio PROV-2018-224, que dice: -----

12 -----

13 Asunto: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA LICITACIÓN  
14 ABREVIADA No. 2018LA-000009-0000700001 “CONTRATACIÓN PARA  
15 LABORES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE  
16 LA RED VIAL Y PLUVIAL, MODALIDAD POR DEMANDA” -----

17 -----

18 Reciban un cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar la adjudicación  
19 del proceso referido fundamentando la decisión en los siguientes puntos: -----

20 -----

21 **RESULTANDO**

22 -----

23 **Primero:** Que el Ing. Esteban Angulo Bogantes de la Unidad Técnica de  
24 Gestión Vial remite N° 0062018022700006 mediante el sistema SICOP, con el  
25 fin de contar con una persona física o jurídica que mediante la modalidad de  
26 entrega según demanda, por un año y prorrogable por tres periodos iguales,  
27 realice la construcción de aceras, cordón y caño, cunetas revestidas, cajas de  
28 registro, tragantes, pozos pluviales, cabezales, delantales de desfogue,  
29 alcantarillado, excavación y conformación en distintos puntos del Cantón de  
30 Grecia -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **Segundo:** Que la Licda. Paula González Pérez, mediante oficio MGP-CERT-  
2 403-2018, certifica un monto total de ₡70.566.096,00 (setenta millones  
3 quinientos sesenta y seis mil noventa y seis colones exactos) aplicados a la  
4 cuenta 03-02-11-05-02-02, vías de comunicación terrestre, para el primer años  
5 y los restantes periodos quedan sujetos al contenido presupuestario. -----

6 -----  
7 **Tercero:** Que recibida la solicitud y la certificación presupuestaria se inició con  
8 la confección del cartel de contratación quedando establecido el número de  
9 procedimiento, Licitación abreviada N° 2018LA-000009-0000700001  
10 “Contratación para labores de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la  
11 red vial y pluvial, modalidad por demanda”, y publicado en el sistema SICOP el  
12 día 14 de septiembre del 2018 a las 10:18 minutos. -----

13 -----  
14 **Cuarto:** Que la fecha y hora límite de recepción de ofertas señalada en el cartel  
15 de contratación fue el 24 de septiembre del 2018 hasta las 10:00 horas. -----

16 -----  
17 **CONSIDERANDO** -----

18 **Primero:** Que una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas se constata la  
19 participación de las siguientes ofertas: -----

20 -----

Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Precio presentado ▼	Conversión de precio[USD] ▼	Estado de la oferta
	Nombre del proveedor ▼		Fecha/hora de la presentación ▼	Documento adjunto	Precio de la mejora de precios
1	2018LA-000009-0000700001-Partida 1-Oferta 2	No	7.585.051,38 [CRC]	13.053,14	Continúa para estudio de oferta
	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA		24/09/2018 09:30	1	
2	2018LA-000009-0000700001-Partida 1-Oferta 1	No	10.786.412 [CRC]	18.562,38	Continúa para estudio de oferta
	TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA		24/09/2018 08:23	2	

2 resultados

27 -----  
28 **Segundo:** Que se realizó la interoperabilidad para consultar el estado de cada  
29 oferente con la Caja Costarricense del Seguro Social, cancelación de timbres y  
30 declaración jurada de estar al día en los pagos de impuestos (Art.65 del



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa), dando como resultado  
2 que cumplen con esas disposiciones en el sistema SICOP. -----

3 -----

4 **Tercero:** Que se recibe el criterio técnico, emitido por la Ing. Angulo,  
5 estableciendo textualmente lo siguiente: -----

6 -----

7 "...Sirva la presente para saludarle y a la vez remitirle el criterio técnico de la  
8 Licitación Abreviada N° 2018LA-000009-0000700001 "Contratación de una  
9 Persona Física o Jurídica para que Realice Labores de Construcción,  
10 Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Vial y Pluvial en el Cantón de Grecia,  
11 Modalidad por Demanda" promovido en el sistema SICOP. -----

12 -----

13 Se reciben las siguientes tres ofertas: -----

14 CONSTRUCTORA MECO S.A. -----

15 TRANSPORTES MAPACHE S.A. -----

16 -----

17 Análisis de requisitos de admisibilidad -----

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		
EMPRESAS	CONSTRUCTORA MECO	TRANSPORTES MAPACHE
Certificación del CFIA de la Empresa	Sí cumple	Sí cumple
Certificación del CFIA del Profesional	Sí cumple	Sí cumple
Carta de Compromiso del Profesional	Sí cumple	No cumple, No aporta en la Oferta
Desglose Reglones de Pago	Sí cumple	Sí cumple
Experiencia en los Últimos 5 años	Sí cumple	Sí cumple
Declaración de Contar con la Capacidad Humana para Realizar 3 Proyectos al Mismo Tiempo	Sí cumple	Sí cumple

27 Resumen: -----

28 Requisitos de admisibilidad: Se analizan los requisitos y conforme al cuadro  
29 citado, solo la CONSTRUCTORA MECO S.A. aporta todas las condiciones  
30 indicadas y se considera admisible. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 La oferta de la CONSTRUCTORA MECO S.A. es la de menor presupuesto por  
2 un monto de ¢7.585.051,38 mientras que la de la empresa TRANSPORTES  
3 MAPACHE es por monto de ¢10.786.412,00 -----

4 -----  
5 Plazo de la garantía de la obra por parte de la CONSTRUCTORA MECO es de  
6 12 (doce) meses y por parte de la empresa TRANSPORTES MAPACHE es de  
7 12 (doce) meses. -----

8 -----  
9 Ambas ofertas cumplen con la experiencia solicitada en los últimos 5 años.

10 Las dos ofertas revisadas, se encuentran al día con la inscripción ante el  
11 Registro Público, Patrono al día de la CCSS y pólizas respectivas de riesgos del  
12 trabajo. Por lo anterior se recomienda a la empresa CONSTRUCTORA MECO  
13 S.A., por cumplir con el requerimiento solicitado en el cartel, para que su  
14 departamento continúe con el proceso...”-----

15 -----

16 **Cuarto:** Que del criterio técnico emitido se desprende que la oferta presentada  
17 por la casa comercial Transporte Mapache S.A., se declara inadmisibles, por  
18 cuanto no cumple con el inciso c), de los requisitos de admisibilidad solicitados  
19 en el pliego de condiciones, donde se indicaba que el oferente deberá presentar  
20 carta de compromiso como director de proyecto. -----

21 -----

22 **Quinto:** Que el cartel establece como factores de evaluación, los siguientes  
23 puntos: -----

24 -----

Criterio	Porcentaje
Precio	64%
Experiencia de la Empresa	10%
Experiencia Profesional	10%
Proyectos Realizados	16%
Total	100%

29 -----  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **Análisis:** -----  
 2 Considerando que del análisis técnico y legal únicamente esta oferta es  
 3 admisible, no se puede aplicar un sistema de evaluación a este ítem debido a  
 4 que no hay otras ofertas admisibles para calcular entre sí. La casa comercial  
 5 Constructora MECO S.A obteniendo un 100%, dividido de la siguiente manera: -

PUNTO	ADMISIBILIDAD	Valores	%
1	Precio	₡ 7 585 051,88	64
2	Experiencia Empresa	27/10/1983	10
3	Experiencia Profesional	8/11/1979	10
4	Proyectos Realizados	21	16
			100

12 -----  
 13 \*Nota: Parámetros de evaluación: -----

14 -----

15 -La experiencia de la empresa se evaluó de la siguiente manera: -----  
 16 Igual o mayor a 15 años ----- 10 pts.  
 17 Igual o mayor a 10 años, pero menor a 15 años -----7 pts.  
 18 Igual o mayor a 5 años, pero menor a 10 años----- 5 pts.  
 19 Menor a 5 años ----- 3 pts.

20 -----

21 -La experiencia del profesional se evaluó de la siguiente manera: -----  
 22 Igual o mayor a 10 años ----- 10 pts.  
 23 Igual o mayor a 5 años, pero menor a 10 ----- 7 pts.  
 24 Igual o mayor a 3 años, pero menor a 5 años ----- 5 pts.  
 25 Menor a 3 años ----- 3 pts.

26 -----

27 -La empresa oferente debe presentar una lista indicando los trabajos  
 28 efectuados durante los últimos cinco años, obras con referencias positivas en  
 29 construcción de aceras, cordón y caño, cunetas revestidas y colocación de  
 30 alcantarillado todos estos similares al objeto contractual. -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 **Sexto:** Que el Reglamento vigente de la Proveduría Municipal establece en el  
2 artículo 13, inciso “b”, la competencia del Concejo Municipal para dictar por  
3 monto este acto. -----  
4 -----

5 **POR TANTO,** -----  
6 De conformidad con las competencias materia de contratación administrativa,  
7 que posee la Proveduría Institucional, de acuerdo a lo que establece el artículo  
8 106 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda emitir el siguiente  
9 acuerdo. -----  
10 -----

11 **RESUELVE,** -----  
12 -----

13 Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación  
14 administrativa, el artículo 13 del Reglamento de Proveduría, el criterio técnico  
15 y el sistema de evaluación hecho; se adjudica la LICITACIÓN ABREVIADA No.  
16 2018LA-000009-0000700001 “CONTRATACIÓN PARA LABORES DE  
17 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y  
18 PLUVIAL, MODALIDAD POR DEMANDA”, publicada en el sistema SICOP, por  
19 un año, prorrogable por tres periodos iguales, a la oferta presentada por la casa  
20 comercial Constructora MECO S.A, cédula jurídica 3-101-035078, tal y como se  
21 consigna a continuación: -----  
22 -----

N° Línea	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad	Costo Unitario
1	Construcción de Cordón y Caño C-2	1	m3	₡ 158 555,98
2	Construcción de Cuneta Revestida	1	m3	₡ 158 555,98
3	Construcción de Acera	1	m3	₡ 211 350,40
4	Construcción de Acera con Refuerzo	1	m3	₡ 228 035,83
5	Construcción de Tragantes T-1	1	m3	₡ 720 863,60
6	Construcción de Tragantes Tipo AYA	1	m3	₡ 434 445,00
7	Construcción de Cajas de Registro	1	m3	₡ 560 693,74
8	Construcción de Pozos Pluviales	1	m3	₡ 394 089,82



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189

25 de setiembre del 2018

N°	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad	Costo Unitario
9	Construcción de Cabezales de Destoque CA-1, Ø 15"	1	m3	180 654,21
10	Construcción de Cabezales de Destoque CA-1, Ø 18"	1	m3	180 654,21
11	Construcción de Cabezales de Destoque CA-1, Ø 24"	1	m3	180 654,21
12	Construcción de Cabezales de Destoque CA-1, Ø 30"	1	m3	180 654,21
13	Construcción de Cabezales de Destoque CA-1, Ø 36"	1	m3	180 654,21
14	Construcción de Cabezales de Destoque CA-2, Ø 15"	1	m3	180 654,21
15	Construcción de Cabezales de Destoque CA-2, Ø 18"	1	m3	180 654,21
16	Construcción de Cabezales de Destoque CA-2, Ø 24"	1	m3	180 654,21
17	Construcción de Cabezales de Destoque CA-2, Ø 30"	1	m3	180 654,21
18	Construcción de Cabezales de Destoque CA-2, Ø 36"	1	m3	180 654,21
19	Construcción de Cabezales de Destoque CA-6, Ø 15"	1	m3	180 654,21
20	Construcción de Cabezales de Destoque CA-6, Ø 18"	1	m3	180 654,21
21	Construcción de Cabezales de Destoque CA-6, Ø 24"	1	m3	180 654,21
22	Construcción de Cabezales de Destoque CA-6, Ø 30"	1	m3	180 654,21
23	Construcción de Cabezales de Destoque CA-6, Ø 36"	1	m3	180 654,21
24	Construcción de Delantales de Destoque	1	m3	170 316,28
25	Levantamiento de Tapas y Pozos de Registro	1	unid	63 701,55
26	Suministro y Colocación de Cunetas de Ø 15"	1	ml	14 786,47
27	Suministro y Colocación de Cunetas de Ø 18"	1	ml	16 860,49
28	Suministro y Colocación de Cunetas de Ø 24"	1	ml	20 925,18
29	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 15" C-14	1	ml	35 101,72
30	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 18" C-14	1	ml	38 962,10
31	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 24" C-14	1	ml	50 702,33
32	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 30" C-14	1	ml	86 111,74
33	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 36" C-14	1	ml	102 347,82
34	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 15" C-76	1	ml	47 529,67
35	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 18" C-76	1	ml	59 083,55
36	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 24" C-76	1	ml	81 476,31
37	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 30" C-76	1	ml	132 864,51
38	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 36" C-76	1	ml	143 774,33



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189

25 de setiembre del 2018

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

N°	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad	Costo Unitario
39	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado Plástico de Ø 15" en 6 m de Longitud	1	ml	₡ 52 812,17
40	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado Plástico de Ø 18" en 6 m de Longitud	1	ml	₡ 71 424,49
41	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado Plástico de Ø 24" en 6 m de Longitud	1	ml	₡ 103 360,64
42	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado Plástico de Ø 30" en 6 m de Longitud	1	ml	₡ 159 958,03
43	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado Plástico de Ø 36" en 6 m de Longitud	1	ml	₡ 215 280,54
44	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 18"	1	ml	₡ 38 962,10
45	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 24"	1	ml	₡ 50 702,33
46	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 30"	1	ml	₡ 86 111,74
47	Suministro y Colocación de Alcantarillas de Ø 36"	1	ml	₡ 102 347,82
48	Suministro, Acarreo y Colocación de Material de Préstamo	1	m3	₡ 23 335,64
49	Suministro, Acarreo y Colocación de Base Granular graduación "B"	1	m3	₡ 26 866,52
50	Conformación de Terreno, Cunetas y Descuaje (Incluir remoción del material extraído)	1	m2	₡ 544,04
51	Excavación y Botado de Material	1	m3	₡ 7 883,99
52	Demolición de estructuras existentes, recolección y botado de escombros.	1	m2	₡ 2 512,93
53	Suministro, Acarreo y Colocación de Césped	1	m2	₡ 2 000,85



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

2 Consulta que al inicio habla de un año y al final de tres años. -----

3 -----

4 -----

5 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

6 Responde que es un año y prorrogable hasta 3 años. -----

7 -----

8 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

9 Indica que se abstendría de votarla y solicita que se traslade a una comisión. Y  
10 recomienda que el mismo SICOP permite que se amplíe el plazo para adjudicar  
11 y al ser abreviada puede ser hasta un mes. -----

12 -----

13 Manifiesta que un tipo de licitación abreviada de ese tipo debería ser muy  
14 atractiva porque es donde se realizan cunetas, aceras, pozos, cordones de  
15 caño y que solo participaran dos empresas le preocupa. -----

16 -----

17 **ACUERDO N°27: TRASLADAR EL OFICIO PROV-2018-224 A LA COMISIÓN**  
18 **MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN**  
19 **AL CONCEJO. -----**

20 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**

21 -----

22 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

23 Pide las disculpas por cualquier situación o actuación indebida que haya tenido  
24 el día de hoy, manifiesta que siempre ha tratado de hacer las cosas de la mejor  
25 forma posible, nada ha sido planificado o premeditado. Indica que se siente  
26 orgulloso de la moción que se aprobó ya que plasma el reflejo del ser de los  
27 costarricenses.-----

28 -----

29 **Regidor Freddy J. Rodríguez Porras**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Quiere comentar una situación que se percibí el día de hoy y que he percibido  
2 en otras ocasiones, se da en la esquina de perimercado, en donde al menos 3  
3 taxistas informales se están parqueando en los campos. No tiene rótulos ni  
4 nada y están ofreciendo el servicio. No hay ningún parquimetría supervisando  
5 esa situación.-----

6 -----

7 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

8 Hace una consulta, sobre qué pasó sobre el órgano para el procedimiento que  
9 se estaba llevando en la Secretaría del Concejo, pero quisiera saber que ha  
10 acontecido.-----

11 -----

12 **Lic. Luis Diego Hernández, Asesor Legal**

13 Indica que el órgano en si es muy confuso, por el objetivo del órgano  
14 principalmente, sin embargo dentro de tantos documentos presentados por el  
15 Lic. Arrieta, uno de ellos fue una apelación con respecto a la recusación que  
16 hiciera la señora Leticia para formar parte del órgano. -----

17 -----

18 Esa apelación precisamente hay que enviarla al contencioso administrativo. Ya  
19 que si estamos perdiendo la recusación hasta donde eso no suspende cualquier  
20 decisión de un nuevo órgano administrativo, que fue el que se nombró  
21 posteriormente a la recusación. Al apelar la decisión tiene que ir al jerarca  
22 impropio que es el contencioso administrativo. -----

23 -----

24 De mi parte voy a enviar una nota a la señora Leticia para que proceda según lo  
25 que corresponda. Han sido múltiples lo documentos que hace confuso lo que se  
26 quiere, ya que manifiesta que no se han dado traslados de cargos, pero a quién  
27 se les van a dar. -----

28 -----

29 Cuáles son las personas a investigar, eso no se concreta en sí. Pero se debe  
30 de delimitar cuales son las partes para indicar por lo que se les investigas y



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 cuáles son las consecuencias. Ya se lleva mucho tiempo y esto se debe de  
2 finalizar lo antes posible para poder avanzar. -----  
3 En resumen esto representa en una resolución judicial que ordenó, correcta o  
4 incorrectamente poner en posición al representado el local 6G y 7G, lo cual ver  
5 si el juez tuvo o no razón lleva a un desgaste. Debemos de buscar el  
6 mecanismo para acatarlo de la forma más simple llevando siempre el debido  
7 proceso, con el fin de dar un final a este tema. -----

8 -----

9 **Regidor Julio César Murillo Porras**

10 Comenta que deberían de hacer una moción para regular la visita a las  
11 sesiones y que únicamente hable una persona en la representación de los  
12 diferentes grupos que nos acompañen. Es importante que las personas  
13 comprendan que existen reglamentos que respetar. -----

14 -----

15 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

16 Comenta que el espacio se les brindó por un espacio de democracia, es  
17 comprensión y de escucha a los diferentes grupos. -----

18 -----

19 **Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Concejo Municipal**

20 Aclara que en el artículo 38 del Reglamento de Sesiones dice: Solicitud de  
21 audiencia: “toda persona que tenga interés en asuntos de la municipalidad del  
22 cantón podrá ser oída por el Concejo para tal efecto deberá de presentar a la  
23 secretaría una solicitud escrita con exposición de los motivos en que se  
24 fundamente su petición. La secretaría remitirá al Concejo en orden de  
25 presentación las solicitudes de audiencia y el concejo decidirá si acepta o no la  
26 petición formulada tomando en cuenta el interés municipal, la oportunidad y  
27 cualquier otro elemento que se considere pertinente”. -----

28 -----

29 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

1 Solicita a la periodista Gioconda Ramírez que informe en la página oficial sobre  
2 ese punto. -----  
3 -----

4 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

5 Se disculpa porque en algún momento tuvo una confusión con el receso que se  
6 había dado y se disculpa por su salida entiende que ocasionó algunas  
7 discusiones al respecto, pero que esta consiente de las implicaciones que  
8 podría tener y le agradece al Concejo las decisiones que tomaran al respecto y  
9 está conforme con cualquiera de todas. Agrega que tiene conciencia de que su  
10 ausencia fue prolongada e incida que se quedó ahí ya que le seguían  
11 realizando consultas y no podía desligarse y le pareció que era lo correcto por  
12 lo que está dispuesto a cualquier decisión. Aclara que acomodar personas que  
13 quizás no estuvieron conformes y hay otras personas que entienden que la  
14 Moción era correcta y oportuna, también hay otras personas que resaltan un  
15 elemento de la propuesta de Doña Ana Graciela que es lo que hablaba de la  
16 represión y solicitaban que como Concejo se valorara la posibilidad de retomar  
17 ese punto la no represión de los manifestantes por lo que le agradece a la  
18 compañera que aclaró que estaba en total disposición de que se construyera  
19 por lo que se comprometió a dar su opinión con respecto a una propuesta en  
20 esa línea. Comenta que cree que una propuesta en esa línea podría tener todo  
21 el apoyo del Concejo Municipal porque en ese punto podría darse consenso.  
22 Indica que la compañera la tiene y que es importante que ella la trámite y  
23 manifiesta que las personas le comentaban de la posibilidad de socializarla de  
24 manera que todos la apoyaran de previo por lo que de su parte lo que quiere es  
25 comunicárselos ya que en el ejercicio de ser regidor tiene la responsabilidad de  
26 comunicar en lo que consistieron las conversaciones. -----

27 -----

28 **Regidora Edgar Alfaro Vargas**



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

1 Consulta que los que estén de acuerdo en entrar a conocer una nueva moción  
2 de orden para que se agregue o anexe al acuerdo tomado sobre la Moción con  
3 respecto al Plan Fiscal. -----

4 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

5 -----

6 **Considerando que:** -----

7 1. En la corriente legislativa se encuentra presentado el proyecto de ley 20580

8 2. Desde el 1 de setiembre del 2018 la Unidad Sindical y otras entidades de  
9 nuestro país, sostienen una huelga nacional indefinida contra dicho proyecto.

10 3. Que la huelga cumple más de dos semanas ininterrumpidas. -----

11 -----

12 **Proposición:** -----

13 • Que, en aras de complementar el acuerdo ya referido, este Concejo  
14 Municipal tome el acuerdo en firme de reprobación cualquier tipo o forma de  
15 represión o uso de la fuerza contra las personas que válidamente ejercen su  
16 derecho a manifestarse, salvaguardando su integridad y respetando el artículo  
17 61 de la Constitución Política de Costa Rica. Así mismo, rechazamos cualquier  
18 tipo de acciones promovidas por el Gobierno de la República, que tengan por  
19 propósito la desmovilización de dichas personas por cualquier medio distinto al  
20 diálogo. -----

21 -----

22 Comunicar el presente acuerdo a la Presidencia de la República y así como al  
23 Ministerio de Seguridad. -----

24 -----

25 **“Siendo las veintidós horas y veinte minutos el Señor Presidente da por  
26 concluida la Sesión”.**

27

28

29

**Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 189**

**25 de setiembre del 2018**

---

- 1 -----
- 2 -----
- 3 -----
- 4 -----
- 5 -----
- 6 -----